



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Mantienen 'Ley Ingrid'

La Cámara de Diputados aprobó sancionar a funcionarios que filtren y difundan imágenes de víctimas de delitos.

- 4 a 10 años de prisión es la sanción aprobada.
- 100 a 150 días de multa prevé la nueva ley.
- La sanciones aumentarán una tercera parte, en su mínimo y máximo, si la información se refiera a mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad.
- La reforma se aprobó tras la difusión de imágenes del feminicidio de Ingrid Escamilla, ocurrido en 2020 y filtradas por personal de la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía de la Ciudad de México.



/// No sólo se busca sancionar conductas de los servidores públicos, sino inhibirlas, en una cultura de erradicación de la violencia, la lógica es la no repetición de hechos”.

Aleida Alavez,
diputada de Morena



Aval unánime a la ley Ingrid, contra la difusión de imágenes de víctimas

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad de 470 votos, la Cámara de Diputados aprobó una reforma al Código Penal Federal para tipificar como delito la difusión y publicación—incluso en medios de comunicación—de imágenes y videos de violencia y crímenes contra personas, sobre todo si se cometen contra mujeres, niños y adolescentes.

Se trata de una reforma conocida como ley Ingrid, por el caso de filtración de imágenes del feminicidio de Ingrid Escamilla. En la sesión de ayer, legisladores de todas las bancadas reprocharon que la entrega de pruebas de delito empiece desde los propios policías, sin cuidar la privacidad de las víctimas de violencia.

La Cámara agregó la fracción 29 al artículo 225 del Código Penal Federal, para sancionar a quien “por sí o interpósita persona, por cualquier medio y fuera de los supuestos autorizados por la ley, fotografíe, copie, filme, audiograbé, videograbé, reproduzca, difunda, entregue, revele, remita, comparta, distribuya, publique, transmita, exponga, oferte, intercambie o comercialice imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto relacionado con una investigación penal”. Tal delito se castigará con prisión de cuatro

a 10 años, y la pena aumentará un tercio si los responsables son servidores públicos y las víctimas son mujeres o menores de edad.

Desde la tribuna, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) planteó que la reforma no sea mordaza para las estadísticas de agresiones de género y feminicidios. “Debemos parar la publicación de imágenes y videos que extienden la cosificación de la violencia contra las mujeres, pero no podemos detener las estadísticas ni la visibilización de que existe un problema”, indicó.

A su vez, la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, recordó cómo la difusión de las imágenes de los restos de Ingrid Escamilla causó indignación y reproche social. Explicó que la reforma—turnada al Senado para su revisión—incluye una pena muy puntual contra quienes usen y filtren imágenes de mujeres en los medios, para que no se haga de ello un escarnio que transgrede la ley y revictimiza. Detalló que se privilegia la máxima de la dignidad humana y la honra, como derechos que deben trascender la vida.

“No es no”

Durante un foro de análisis de la iniciativa por la que se reforma el Código Penal Federal sobre delitos sexuales, a fin de establecer que “no es no” y debe haber “consen-

timiento voluntario, genuino y deseado” para mantener relaciones íntimas, la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, pidió corregir la propuesta legislativa y hacer una redacción clara, a fin de poder acreditar el ilícito.

En el acto, organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado, su titular, Miguel Ángel Osorio Chong (PRI), expuso que se debe establecer de forma puntual el consentimiento, porque “sólo así se podrá erradicar la violencia sexual, flagelo que padecen todos los días miles de mujeres en espacios públicos, centros de trabajo, escuelas y en sus propios hogares”.

El “no es no” debe quedar en el Código Penal Federal para evitar que la ambigüedad de la ley sea refugio para abusadores y violadores, y avanzar para que la cultura de consentimiento permee en los juzgados, ministerios públicos, gobiernos y en toda la sociedad”, subrayó.

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, expuso que es fundamental visibilizar la violencia de carácter sexual, que día con día sufren miles de mujeres en el mundo; el consentimiento, dijo, “nunca debe darse por sentado, ni por el comportamiento, la ropa que se lleva puestas o a dónde, o con quién se vaya, y todos esos estereotipos”.

Con información de Andrea Becerril y Víctor Ballinas



APRUEBAN EN CÁMARA DE DIPUTADOS “LEY INGRID”.

APRUEBAN LA “LEY INGRID”, PARA GARANTIZAR DERECHOS DE VÍCTIMAS

Contempla penas de 4 a 10 años de prisión y una multa de 100 a 150 días

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados reformó al artículo 225 del Código Penal Federal para prevenir y erradicar la “revictimización” por cualquier tipo de delito, esta modificación es conocida como “Ley Ingrid”. La propuesta realizada por Laura Imelda Pérez Segura, diputada Federal por Morena, se aprobó este miércoles, por unanimidad de 470 votos.

De esta manera el artículo 225 del Código Penal Federal contempla penas de cuatro a 10 años de prisión y una multa de 100 a 150 días, al que por cualquier medio y fuera de los supuestos autorizados por la Ley, fotografíe, videografe, audiografe, entregue, comparta, revele, envíe, exponga, transmita, difunda, publique, distribuya, comercialice o intercambie imágenes, audios, videos, documentos o información reservada del lugar de los hechos, del hallazgo, o de cualquier material o información relacionada con la investigación penal de una víctima.

La sanción se amplía para incluir a infantes y personas con discapacidad. Por ello, estas sanciones previstas en el párrafo anterior se incrementan hasta

en 33 por ciento cuando se trate de casos de mujeres, adolescentes, niñas, niños o personas con discapacidad.

La legisladora indicó que a la sociedad “nos ha permeado de una sensación de inseguridad permanente, así como la desconfianza por la constante “revictimización” hacia el sistema de administración de justicia. Tal fue el caso de Ingrid Escamilla Vargas —9 de febrero de 2020—, víctima de feminicidio y de una difusión indebida de imágenes que vulneraban su derecho a la identidad, a la dignidad y a la privacidad”, advirtió la representante popular durante su intervención.

Ingrid fue asesinada y mutilada por su esposo, cuyas fuertes imágenes se filtraron y publicaron.

De acuerdo a información del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), aproximadamente 2 mil 180 mujeres fueron asesinadas en el 2021, de las cuales mil 616 fueron víctimas de homicidio doloso y 564 de feminicidio. ●



Laura Imelda Pérez Segura, diputada Federal por Morena. Cuartoscuro



#Justicia

Aprueban 'Ley Ingrid'

Se aplicarán hasta 10 años de cárcel a aquellas personas que difundan, en procesos penales, videos e imágenes de las víctimas

POR YVONNE REYES

Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó que se castigue y tipifique con cuatro y hasta diez años de prisión a todo servidor público que revele o publique información relacionada con un procedimiento penal o hechos del delito.

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, el panista Felipe Fernando Macías Olvera dijo que con esto se busca que no se repitan casos en los que los servidores públicos encargados de resguardar la escena de un crimen sean los primeros en divulgar la información de la víctima.

"Ya ha habido terribles casos que han indignado a la sociedad mexicana, donde personas sin escrúpulos subieron estas imá-

genes, estos videos a redes sociales, e incluso medios amarillistas, tabloides, publicándolas para su difusión. Esto no puede permitirse nunca más", expuso.

La morenista Laura Imelda Pérez, impulsora de la iniciativa, expuso el caso de Ingrid Escamilla, víctima de feminicidio. "Un lamentable caso donde no se le dio la protección jurídica adecuada debido a la revictimización que sufrió en el momento en que servidoras o servidores públicos filtraron a medios las fotografías de la escena del crimen.

"En donde se exponía de forma explícita el cuerpo de la víctima, dañando por consecuencia el debido proceso y atentando contra la dignidad, intimidad e identidad de la víctima", indicó.

¿Qué contempla la reforma?

Con la reforma al artículo 225 del Código Penal Federal, conocida como "Ley Ingrid", se contempla como delito cometido por un servidor público el que por sí o por interpósita persona, fotografíe, copie, filme, audigrebe, videograbee, reproduzca, difunda, entregue, revele, remita, comparta, distribuya, publique, transmita,

exponga, oferte, intercambie o comercialice imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con alguna investigación penal, las condiciones personales de una víctima, o circunstancias de hechos o hechos que la ley señale como delitos.

La ley surgió a raíz de la difusión en redes sociales y



medios de comunicación de las imágenes del homicidio de Ingrid Escamilla Vargas, de 25 años, ocurrido en la Ciudad de México el 9 de febrero de 2020, a manos de su pareja sentimental Erick Francisco Robledo.





Avalan Ley Ingrid; se castigará hasta con 10 años de cárcel a quien difunda imágenes de víctimas del delito



CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO CRUZ).- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la llamada Ley Ingrid, que castiga a servidores públicos que fotografíen, copien, filmen, audiograben, videograben, reproduzcan, difundan, entreguen, revelen, remitan, compartan, distribuyan, publiquen, transmitan, expongan, oferten, intercambien o comercialicen, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho.

El dictamen que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, se avaló por unanimidad de 470 votos a favor, y fue turnado al Senado de la República.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avalan-ley-ingrid-hasta-10-anos-de-carcel-quien-difunda-imagenes-de-victimas-del-delito>



Avanza en el Congreso la *ley Ingrid*.

Cárcel a quien difunda imágenes de víctimas

La Cámara de Diputados aprobó la llamada *ley Ingrid* para castigar hasta con 10 años de prisión a servidores públicos que graben, compartan o comercialicen imágenes, audio o video relacionados con una investigación penal. Las sanciones aumentarán en una tercera parte si la información es de mujeres, menores o personas con discapacidad. El proyecto turnado al Senado busca evitar la "revictimización" de las personas, particularmente mujeres; fue impulsado por ONG tras la difusión de imágenes del feminicidio de Ingrid Escamilla, ocurrido en CdMx en febrero de 2020, y perpetrado por su esposo.



Diputados aprueban la Ley Ingrid

Castiga con prisión la difusión de imágenes, audios o videos de un procedimiento penal

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la llamada *Ley Ingrid*, que castiga con prisión a servidores públicos que difundan imágenes, audios o videos relacionados con un procedimiento penal, y que vulneren las condiciones de la víctima.

El dictamen que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal se avaló por unanimidad de 470 votos a favor, y fue turnado al Senado de la República.

Plantea sanciones de 100 a 150 días de multa y de cuatro a 10 años de prisión para servidores públicos que fotografíen, copien, filmen, audiograben, videograben, reproduzcan, difundan, entreguen, revelen, remitan, compartan, distribuyan, publiquen, transmitan, expongan, oferten, intercambien o comercialicen, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de un hecho.

El dictamen señala que las penas aumentarán en una tercera parte si la información que se difunde se refiere a mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad.

En el debate, la diputada de Morena, Andrea Chávez, recordó que la reforma tuvo como antecedente el feminicidio de Ingrid Escamilla, "en el que difundieron sus imágenes que revictimizaron

no sólo a Ingrid sino también a sus seres queridos, imágenes que fueron difundidas por su agresor, lo que consternó a México".

Desde la tribuna, el diputado panista Felipe Fernando Macías dijo que el dictamen demuestra que en el recinto legislativo de San Lázaro "se entregan resultados puntuales para México referente a erradicar la violencia en contra de la mujer.

"Queremos que no se repitan los terribles casos, que si bien, ya es una tragedia cuando se documenta un feminicidio, pero que no se repitan los casos de que esos servidores públicos que estaban encargados de resguardar lo que sucedió en esa escena, sean los primeros en divulgar y difundir las imágenes, videos e información de la víctima, lucrando con la tragedia y haciendo aún más terrible ese momento para familiares y seres queridos", manifestó.

La priista Yolanda de la Torre dijo que las bancadas "sí se pueden poner de acuerdo en beneficio de México", mientras que Lilia Aguilar, del PT, expuso que a pesar de los avances "no se ha podido alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Este dictamen busca reconocer a las mujeres y a los hombres que han desaparecido", indicó.

"No queremos ni debemos permitir que existan otras historias como el final que tuvo Ingrid, con esos videos trágicos", declaró la diputada panista, Ana Balderas.

En febrero de 2020, Ingrid Escamilla fue asesinada por su pareja Erick Francisco 'N', quien confesó el crimen y llamó a la policía. Fue detenido frente a su domicilio en la colonia Vallejo, alcaldía de Gustavo A. Madero.

Laura Imelda Pérez (Morena),

reprochó que en México la violencia de género se ha normalizado, cosa que no debe ocurrir.

"Nos ha permeado una sensación de inseguridad, así como la desconfianza por la constante revictimización. Tal fue el caso de Ingrid Escamilla Vargas, víctima de feminicidio y de una difusión indebida de imágenes que vulneraban su derecho a la identidad, la dignidad y la privacidad", dijo.

La diputada guinda, Aleida Alavez, expuso que la reforma da cumplimiento a una deuda que el Legislativo tenía con la Procuración de Justicia en México.

"¡Cumplimos! Y aprobamos por unanimidad la *Ley Ingrid* que sanciona a nivel nacional a servidores públicos y ciudadanos que difundan información o material audiovisual relacionado con un procedimiento penal, en particular de feminicidio.

¡Ni una más y ni una menos!", compartió en Twitter.

Hasta ahora, difundir fotos de cadáveres, o violencias sólo estaba tipificado en la Ciudad de México. Con la nueva ley, podrá ser sancionado en todo el país. ●

ANA BALDERAS

Diputada panista

"No queremos ni debemos permitir que existan otras historias como el final que tuvo [el caso de] Ingrid [Escamilla], con esos videos trágicos"



CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

El dictamen que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal se avaló por unanimidad de 470 votos a favor y fue turnado al Senado.



PAN, PRI y PRD presentan acción de inconstitucionalidad

Acuden a SCJN por propaganda para revocación

Jorge Manray

jorge.manray@eleconomista.mx

Dirigentes del PAN, PRI y PRD presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de Inconstitucionalidad en contra del decreto interpretativo que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso para permitir a los funcionarios públicos hacer propaganda durante el periodo de veda de la Revocación de Mandato.

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, junto con representantes de los **partidos** que integran la Coalición Va Por México, presentó el recurso en el que se solicitó que se suspenda el decreto de la publicidad gubernamental de la consulta sobre la Revocación de Mandato. El panista argumentó que consti-

tucionalmente no se pueden hacer cambios a las reglas del juego en un proceso que ya se inició.

Explicó que se busca que la Corte se declare en torno al producto legislativo que aprobó la mayoría el oficialismo en el Congreso de la Unión, ya que a su juicio el decreto sobre la publicidad gubernamental busca cambiar las reglas del juego a la mitad del proceso, “en una actitud absolutamente inaceptable”.

Cortés Mendoza aseguró que el PAN, PRI y PRD “acudimos a la Corte para que de manera inmediata suspenda la aplicación de esta ley y por supuesto para que entre al fondo, destacando también que la Sala Especializada del **Tribunal Electoral** ya ha dicho que la ley pudiera ser válida, pero que en todo caso no es aplicable a esta proceso de consulta de revocación de

mandato debido a que ya estamos en medios de la misma y la Constitución establece que 90 días antes de iniciado un proceso para hacer cambios en las reglas del juego”.

Criterio no aplicable

La Comisión de Quejas y Denuncias del **Instituto Nacional Electoral (INE)** reiteró ayer que el criterio de interpretación, publicado el pasado 17 de marzo, no es aplicable al proceso de revocación en curso que inició el 4 de febrero de 2022.

Lo anterior, además, en concordancia con lo dictado por la Sala Regional Especializada del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en sentencia SER-PSC-33/2022 del pasado 18 de marzo, que estableció que el decreto no aplica a procesos electorales que ya comenzaron.



Con menos de la mitad del presupuesto pedido, INE organiza consulta de revocación



El Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta con menos de la mitad de lo que solicitó a la Cámara de Diputados para hacer este ejercicio de participación ciudadana; pidió 3 mil 830 millones 448 mil pesos, pero actualmente tiene mil 692 millones 500 mil pesos para hacer la consulta.

Según el cuarto informe del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato, el órgano legislativo entregó mil 275 millones 900 mil pesos para este ejercicio que se realizará el domingo 10 de abril. Ante ello, el órgano electoral hizo tres reajustes a sus gastos para obtener recursos y lograron ahorrar 416 millones 600 mil pesos para usarlos en la consulta.

“Mediante el acuerdo INE/CG103/2022, el Consejo General del INE aprobó medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria con el fin de alcanzar un monto total de \$416.6 mdp, en las que ya está incluida la meta de ahorro de \$227 mdp y su adicional por \$64.5 mdp, previamente aprobadas por el máximo órgano de dirección del INE, cuyos montos serán destinados a la organización de revocación de mandato”, señala el documento, lo que significa que el INE tiene en total mil 692 millones 500 mil pesos.



Oposición: “AMLO hace propaganda con Benito Juárez”

PAN, PRD y MC dicen que las acciones de la 4T son contrarias a las del expresidente

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Desde el escenario de la conmemoración del 216° aniversario del natalicio de Benito Juárez, los partidos de oposición acusaron al presidente Andrés Manuel López Obrador y a Morena de hacer un uso “propagandístico y contradictorio” de la figura del Benemérito de las Américas, porque “no cumple con sus postulados”.

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, Noel Mata, del PAN, expuso que mientras el presidente Juárez “usó todos los medios a su alcance para restaurar la República y para intentar establecer leyes e instituciones que respondieran a los problemas que observó”, hoy la República “está debilitada por la ambición de poder de quien quiere someter a los otros Poderes de la Unión ante sus designios y caprichos”.

Criticó que hoy en México son “tiempos de incertidumbre política

caracterizados por los discursos de división, amenazas y venganzas”. “Dígase juarista a quien enaltezca su verdad práctica de que los destinos de los mexicanos no dependan del arbitrio de un solo hombre ni de la voluntad caprichosa de las facciones”, expuso.

María Teresa Ochoa, de MC, reclamó que “hablar en su memoria sin honrar su intención es un acto de propaganda en que no se debe incurrir. El presidente López Obrador usa su figura un día sí y otro también para justificar posturas terribles. Sin lugar a dudas, Juárez renegaría de que en su nombre se llevan a cabo estas acciones federales”.

Marcelino Castañeda, del PRD, criticó que Morena “quiere continuar con el antiguo régimen, con el autoritarismo y la concentración de poder en manos de una sola persona, votando, porque así le pide el Presidente, aunque sus iniciativas, al más estilo conservador, van en contra de los intereses de los trabajadores. Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan, el Benemérito de las Américas tenía razón en esto”.



SAN LÁZARO. Diputados del PRI, al tomarse una fotografía, en la sesión de ayer.

MICHELAS TAVIRA



Las 'sobras' del INE

El Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral asegura que este organismo autónomo generó 'remanentes presupuestales' por más de 4 mil millones de pesos en el periodo 2018-2021; lo que contrasta con la pretensión del INE por obtener fondos adicionales para la Revocación de Mandato



#RevocaciónDeMandato

LAS 'SOBRAS' DEL INE

El Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral asegura que este organismo autónomo generó 'remanentes presupuestales' por más de 4 mil millones de pesos en el periodo 2018-2021; lo que contrasta con la pretensión del INE por obtener fondos adicionales para la Revocación de Mandato

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A



El Instituto Nacional Electoral (INE) generó “remanentes presupuestales” en los últimos años por más de 4 mil millones de pesos, es decir, recursos que no fueron utilizados conforme a la planeación original del gasto, de acuerdo con los hallazgos que ha hecho en esta materia su Órgano Interno de Control.

Este señalamiento que hace el Órgano Interno de Control del INE y que se encuentra plasmado en su “Informe Anual de Gestión y Resultados 2021”, recientemente publicado, llega justo ahora que se han suscitado diferencias entre el instituto y el Gobierno de México por la financiación del ejercicio de Revocación de Mandato.

De acuerdo con el Órgano Interno de Control, los “remanentes presupuestales en los ejercicios 2018 - 2021” del INE ascendieron a 4 mil 018 millones 101 mil 749 pesos, lo que representa el 6 por ciento de todo el presupuesto aprobado que tuvo durante esos años, y que sumó 63 mil 212 millones 546 mil 897 pesos.

Con respecto a estos “montos de remanentes presupuestales” de los ejercicios de 2018 a 2021, el Órgano Interno de Control señala que si bien no violan literalmente ninguna disposición legal, sí dan cuenta de ser recursos que, en la práctica no se utilizaron, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) o bien, se les dio un destino diferente a lo originalmente planeado.

Estos recursos sobrantes en el presupuesto del INE, por lo tanto, también se presentaron en el año 2021, según lo señala el Informe citado.

“Con relación al presupuesto autorizado para ejercer en el 2021, la Cámara de Diputados

autorizó al INE un monto de 19 mil 593.80 millones de pesos, sin considerar las prerrogativas a los partidos políticos (7 mil 226.00 millones de pesos). Es importante señalar que los recursos autorizados al INE ya consideraban un ajuste a la baja de 870 millones de pesos, el cual también fue determinado por la Cámara de Diputados.

“Se observa que el Instituto no ha logrado cambiar o detener la tendencia de generar importantes montos de recursos disponibles; ya que, a pesar de la reducción mencionada, se identifican más de mil 593.21 millones de pesos que no fueron utilizados por el Instituto conforme a lo mandatado en su presupuesto; situación que plasma la inercia sistemática que provocan remanentes significativos en el ejercicio presupuestal del INE”.

Planeación deficiente

Según el Órgano Interno de Control, el INE presenta diversas deficiencias en su planeación presupuestal; por ejemplo, cuando auditó el Proceso de Integración del Anteproyecto de Presupuesto 2022, encontró que los 141 Proyectos Específicos que integran la Cartera Institucional de Proyectos (CIP), se aprobaron sin contar con la información necesaria, no obstante que requerirán más de 7 mil millones de pesos.

“Los integrantes de la Junta General Ejecutiva aprobaron la Cartera Institucional de Proyectos sin tener a su disposición la información y documentación programático-presupuestal que les permitiera tener elementos de toma de decisión para determinar la razonabilidad y debida justificación de los 7 mil 593 millo-

nes 837 mil 978.00 pesos, que las Unidades Responsables del INE solicitaron para los 141 Proyectos Específicos que integran la Cartera Institucional de Proyectos del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022; asimismo, se constató que los miembros del órgano colegiado carecieron de la oportunidad debida para analizar la información que se les proporcionó”.

El Órgano Interno también analizó las modalidades de contratación que estuvo utilizando el INE en el periodo de enero 2015 al 31 de diciembre 2021, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, con estos hallazgos:

“El INE ha formalizado 3 mil 160 contratos, los cuales han sido adjudicados por medio de los procedimientos siguientes: 160 (5 por ciento) mediante Invitaciones a cuando menos tres personas; 566 (18 por ciento) a través de Licitaciones Públicas, y 2 mil 434 (77 por ciento) por medio de Adjudicaciones Directas.

“Al analizar la adjudicación de contratos visualizada por montos, se obtiene que el 71 por ciento (12 mil 935 mdp) de los recursos adjudicados se llevó a cabo mediante la modalidad de Licitación Pública, el 28 por ciento (5 mil 088 mdp) a través de Adjudicación Directa y el 1 por ciento (288 mdp) mediante la Invitación a cuando menos tres personas. (...) en lo que respecta al periodo de 2015 a 2021”.

La pugna

Aunque el INE pretendía que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador le otorgara recursos adicionales para poder realizar la Revocación de Mandato, las autoridades federales se negaron a satisfacer la solicitud del organismo electoral.



El 13 de enero de 2022 el INE había informado que “presentó este día a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una solicitud de recursos adicionales por un monto de \$1,738,947,155.00 (...) para sumarlos a los recursos con los que ya se cuenta, derivados de varios ajustes, para realizar la Revocación de Mandato”.

Unas semanas después, el 1 de febrero de 2022, se confirmó la negativa del Gobierno de López Obrador, por lo que el INE reportó que consejeras y consejeros lamentaron la negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para dotar de recursos al organismo para la organización del proceso de Revocación de Mandato.

“El Consejero Uuc-kib Espadas estimó que en el estrangulamiento económico que hoy reitera la SHCP no hay nada que aporte a la construcción de un México democrático donde la administración pública sea pulcra y eficaz para las necesidades de la sociedad”, agregó

Por ello, el 21 de febrero de

2022, el INE informó que complementaría el presupuesto de la Revocación con sus propios ahorros.

“El Consejo General del INE aprobó por unanimidad nuevas medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria que darán como resultado el ahorro de 125 millones de pesos que, sumados a otros esfuerzos institucionales, dan un monto total de ahorro de 416.6 millones de pesos y, con ello, costear el ejercicio de Revocación de Mandato”.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, señaló que, de esta forma, se “eleva el monto que este Instituto gastará en la Revocación de Mandato a mil 692.5 millones de pesos”.

Según el Órgano Interno de Control, el INE presentó diversas deficiencias en su planeación presupuestal como la aprobación de proyectos sin contar con la información necesaria

El Órgano Interno de Control señala que si bien los remanentes no violan ninguna disposición legal, sí dan cuenta de ser recursos que no se utilizaron, se reintegraron a la Tesorería de la Federación, o se les dio un destino diferente a lo originalmente planeado

Dinero sobrante

Remanentes Presupuestales en los ejercicios 2018 - 2021

6%

del presupuesto aprobado no fue gastado por el INE

+63 mil millones

de pesos fue el presupuesto aprobado para el INE

+4 mil millones

de pesos fue el remanente presupuestal

Fuente: “Informe Anual de Gestión y Resultados 2021” del OIC del INE



INTERPONE QUEJA ANTE LA SCJN

Va por México busca detener el decretazo

El **presidente** del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, a nombre de la coalición Va Por México, presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el decreto que permite a funcionarios promocionar la revocación de mandato.

El dirigente panista estuvo acompañado por los líderes nacionales del PRD y PRI, Jesús Zambrano y Alejandro Moreno, respectivamente.

Al presentar la queja, Cortés explicó que presentaron esta acción debido a que no se pueden hacer cambios a las reglas electorales en un proceso que ya inició. **Javier Divany**



Oposición cede, reforma eléctrica se debate antes de revocación de mandato

RAFAEL ORTIZ HABIB

Rubén Moreira (PRI) presidente de la **Junta de Coordinación Política** (Jucopo) informó en conferencia de prensa que el debate de la **Reforma Eléctrica** se llevará a cabo el próximo martes 29 de marzo, en la Cámara de diputados, en comisiones y no será después de la consulta de la revocación de mandato, como lo exigía la oposición.

Moreira informó que **Morena** propuso una ruta legislativa en la materia, la misma que ya fue aceptada.

"**Los tres grupos parlamentarios de la coalición Va por México**", mostraron su buena fe para debatir los temas y textualmente algunos dijeron que podrán llegarse a algunos acuerdos.

Señaló **Moreira** en la conferencia de prensa que se ofreció al término de la reunión privada de la Jucopo.

Cuando se le preguntó sobre si la **Reforma eléctrica** podría votarse en el Pleno antes de las elecciones el líder parlamentario comentó que "**eso es adelantar las cosas cuando no hay ni siquiera acuerdos. Existe la posibilidad, pues sí, también existe la posibilidad de que nunca se vote**".

En el calendario quedó establecido el 13 de abril como fecha límite para votar la iniciativa presidencial, pero esta puede aplazarse dependiendo del debate.

"**Va por México**" buscará que sea un debate muy amplio. Nosotros hemos dicho que no se precipite la reforma.

No quiere decir que no se ha trabajado arduamente en los foros, sino en la búsqueda de los consensos", aclaró el líder parlamentario.



**REFORMA ELÉCTRICA**

Iniciativa
será discutida
y votada antes de
la Semana Santa.

PROYECTO EN CONGRESO

Diputados votarán reforma eléctrica en Semana Santa

Legisladores de Morena estiman que la iniciativa se vote el próximo 14 de abril

HÉCTOR USLA
husia@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma eléctrica buscará ser discutida y aprobada a unos días del puente de Semana Santa, según un calendario divulgado por diputados de Morena.

En primer lugar, las comisiones unidas de puntos constitucionales y de energía de la Cámara de Diputados sostendrán el próximo jueves 31 de marzo una reunión para definir el destino de la iniciativa constitucional enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La reunión se llevará a cabo en formato semipresencial en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el que buscarán regular el proceso de análisis, discusión y en su caso, aprobación para modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución

Mexicana.

De acuerdo con el calendario, la dictaminación se llevaría a cabo del 25 de marzo al 5 de abril, mientras que el 6 de abril se daría por concluido el proyecto de dictamen.

Posteriormente, el 11 de abril se daría una discusión del dictamen en comisiones; el 12 de abril, la discusión y aprobación del dictamen en comisiones, mientras que el 13 de abril se llevaría a cabo la aprobación y discusión en el pleno.

Al otro día, es decir, el jueves 14 de abril, se enviaría la minuta al Senado de la República a la espera de su aprobación.

La calificadora Fitch Ratings indicó en un análisis que la iniciativa de reforma eléctrica tiene un apoyo limitado y debe ser aprobado por una mayoría calificada, o por dos tercios de las cámaras baja y alta del Congreso, además de por al menos el 51 por ciento de las legislaturas estatales de México.

ACUSA SENER A IP DE PREJUCIOSA

La Secretaría de Energía (Sener) lamentó que los prejuicios de las empresas privadas en contra de la actual administración eviten una mayor colaboración, señaló Walter Julián Ángel Jiménez, director general de energías limpias de la dependencia.

"Hemos sentido que se ha privilegiado un prejuicio (contra el Gobierno), pero hay cosas que han logrado beneficiar a industriales, lástima que estos inconvenientes eviten un mayor diálogo, pero nosotros sentimos que el sector privado quiere que las cosas no cambien, pero la sociedad pide que haya cambios, por eso votaron por el presidente Andrés Manuel López Obrador", apuntó durante la inauguración del México WindPower.

51%

DE LOS CONGRESOS

Estatales deberán ratificar la reforma constitucional, de ser aprobada por el Congreso.



Ruta legislativa de la reforma eléctrica

FECHA	EVENTO
22 MAR	Aprobación de libros blancos (Parlamento abierto)
23 MAR	JUCOPO remite a comisiones unidas libros blancos
24 MAR	Instalación y declaración de las comisiones unidas
25 MAR AL 5 ABR	Dictaminación
06 ABR	Concluye proyecto de dictaminación
07 ABR	Circulación de proyecto de dictaminación
11 ABR	Discusión del dictamen en comisiones
12 ABR	Discusión y aprobación del dictamen en comisiones
13 ABR	Aprobación y discusión en el Pleno
14 ABR	Envío de minuta al Senado de la República

Fuente: Cámara de Diputados



Acusa PAN albazo para ley energética

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Triana, acusó a Morena de pretender dar un albazo legislativo para que se apruebe la reforma eléctrica enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que el coordinador morenista Ignacio Mier indicó que buscarán consensos en torno a la propuesta en plena Semana Santa y cuando no hay trabajos formales en la Cámara de Diputados, reprochó que Morena pretenda discutir la iniciativa terminando la revocación de mandato y al inicio de la Semana Mayor.

“Es un albazo, porque no va acorde con lo que hemos venido estableciendo, que fue un proceso pausado de análisis de la iniciativa presentada por el Presidente, porque tuvimos un Parlamento Abierto, en donde participaron todas las voces y la idea era tratar esto sin prisas”, indicó.

El panista dijo no entender la razón por la cual a la

bancada mayoritaria le entraron las prisas, ya que no cuenta con los votos necesarios para sacar adelante la reforma constitucional.

“La pregunta es ¿de dónde van a sacar los votos? Hasta donde tenemos entendido, no les salen, no sé si le apuestan a perder, ignoramos qué es lo que pretenden, pero nosotros tenemos una postura firme que es ir en contra”, adelantó.

Triana informó que la junta directiva de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía emitió el proyecto de acuerdo para la discusión de la reforma eléctrica, el cual violenta el reglamento de la Cámara de Diputados.

“Nos mandan un acuerdo que está plagado de irregularidad y violaciones al reglamento”, expresó.

“Se necesita que la votación sea presencial, y eso no se está estableciendo; se dice que sean tres cuartas partes, que sea mayoría calificada, no se está estableciendo; no se nos está convocando con el tiempo debido, en fin”.



"Que haya acuerdo": Ricardo Monreal insiste en modificar texto original de reforma eléctrica



El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, insistió que debe modificarse el texto original de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador para que sea una ley aceptada y no se dirima en paneles internacionales.

En tanto, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que Morena está en la disposición de escuchar las opiniones y, en su caso, hacer adecuaciones, siempre y cuando no se toquen los pilares fundamentales de la reforma.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-insiste-modificar-texto-original-reforma-electrica>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

24/03/2021

LEGISLATIVO



Buscaría Morena votar reforma eléctrica en abril

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados buscaría llevar al pleno la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador a mediados de abril.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/buscaria-morena-votar-reforma-electrica-en-abril/ar2372263#cxrecs_s



Convocan a Comisiones Unidas para iniciar con el dictamen de la reforma eléctrica



CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ CRUZ).- Las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía, comenzaron a circular la convocatoria para constituirse en Comisiones Unidas, a fin de iniciar con el dictamen de la reforma eléctrica.

El documento en poder del EL UNIVERSAL, cita a las y los integrantes a asentarse en sesión permanente para comenzar con el análisis de la iniciativa presidencial.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-convocan-comisiones-unidas-para-iniciar-con-el-dictamen>



En el senado, Reforma Eléctrica no pasara en fast track ni sobre las rodillas, advierte, Ricardo Monreal

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, aseguró que la reforma eléctrica no se aprobará sobre las rodillas, ni en fast track en estas cámaras, por lo que insistió que debe modificarse el texto original de la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para que sea una ley aceptada y no se dirima en paneles internacionales.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que en la Cámara de Diputados comenzará en la segunda quincena de abril a “correrse el lápiz” para redactar el dictamen, analizarlo y en su caso aprobarlo, incluso no descarto que, si los diputados la aprueban a finales del periodo, el senado no actuara de forma apresurada y podría procesarlo en un periodo extraordinario de sesiones.

<https://enfoquenoticias.com.mx/en-el-senado-reforma-electrica-no-pasara-en-fast-track-ni-sobre-las-rodillas-advier-te-ricardo-monreal/>



Instalan diputados Grupo de Amistad México-Rusia

PAN y MC protestan. Califican ceremonia de "imprudencia". Embajador ruso agradece.

EN SAN LÁZARO

PRI se suma a la 4T e instalan grupo de amistad con Rusia

Diputados del PAN y MC se manifiestan en contra y no asisten al evento

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En medio de manifestaciones de protesta de diputados del PAN y MC, el embajador de Rusia en México, Viktor V. Koronelli, aseguró que "Rusia no empezó la guerra contra Ucrania, la está terminando", contra un régimen "neonazi" ucraniano, acusó.

Con la presencia sólo de legisladores de Morena, PT y del PRI, la Cámara de Diputados decidió instalar al fin —luego de casi tres semanas de haber sido pospuesto "por prudencia ante la guerra con Ucrania"— el Grupo de Amistad México-Rusia, encabezado por el diputado y dirigente nacional del PT, Alberto Anaya.

En la ceremonia de esta instancia oficial —los grupos de amistad con los diversos países del mundo se encargan de coadyuvar desde el

Congreso de la Unión al intercambio cultural, legislativo y académico— el diplomático ruso reprochó que su país ha sido víctima de "una campaña mediática y de un odio contra efectivos del Ejército ruso".

Ante las críticas de la oposición en México, expresó su respeto a la posición del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y del canciller Marcelo Ebrard de no apoyar las sanciones económicas impuestas a Rusia y de no enviar armamento a Ucrania, por lo que no se afectarán las relaciones comerciales entre ambas naciones.

"Respetamos y valoramos mucho a México", enfatizó, porque —dijo— es de los países que "nunca van a contestar 'yes, sr.'".

Al mismo tiempo, media docena de diputados de MC protestó a las afueras del evento con pequeñas pancartas de "¡No a la guerra!", y calificaron la ceremonia de "un acto de imprudencia e impertinencia".

La bancada del PAN emitió un pronunciamiento para expresar: "Hemos decidido no participar en

la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia", porque "no estamos de acuerdo con ser parte de la imprudencia y falta de sensibilidad de la situación por la que está atravesando Ucrania con la invasión de tropas rusas en su territorio".

"Condenamos enérgicamente la desafortunada decisión del diputado Alberto Anaya Gutiérrez, presidente del Grupo de Amistad, de continuar con la instalación y solicitar su difusión por los medios de comunicación oficiales. Lo anterior, por considerar que la empatía y solidaridad con todos los países del mundo son valores que deben de conducir la disciplina parlamentaria", expresó.

A Morena y PT se sumó el diputado del PRI, Augusto Gómez Villanueva—exembajador de México en Nicaragua—, quien, a nombre de su partido, expresó su respeto a Rusia y a Ucrania, y consideró que "hay que agradecer la generosidad rusa al brindarnos la vacuna Sputnik V".

Legisladores del resto de los partidos, PRD y PVEM, tampoco asistieron a la instalación.



LA POSTURA.

El embajador de Rusia en el país, Viktor V. Koronelli, aseguró que México es uno de los que "nunca va a contestar 'yes, sr.'".

"No estamos de acuerdo con ser parte de la imprudencia y falta de sensibilidad de la situación por la que atraviesa Ucrania"

POSICIONAMIENTO DE LA BANCADA DEL PAN



EVENTO. Instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, ayer, en la Cámara de Diputados.



INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA EN SAN LÁZARO

En medio de toda la tragedia que se está viviendo en Ucrania con la invasión rusa de repente la Cámara de Diputados dice que va a instalar un grupo de amistad México-Rusia, eso está bien, no está mal el caso es claro, no tendríamos que mezclar un conflicto que nos queda tan lejos y nuestras relaciones con Rusia, pero indudablemente si estamos viendo todos los días imágenes tan terribles de lo que está viviendo miles y millones de personas en aquel país a causa de una invasión rusa y de repente sacar esto así en las redes sociales es como una provocación y sobre todo una insensibilidad.



[Instalación del Grupo de Amistad México-Rusia en San Lázaro.mp4 - Google Drive](#)



Rusia celebra posición de México en guerra contra Ucrania

El embajador ruso en México, Viktor Koronelli, celebró el miércoles la posición del gobierno de Andrés Manuel López Obrador de no unirse a las sanciones que han impuesto otras naciones a Rusia ante la guerra que desató tras invadir Ucrania. También descartó que la crisis pueda afectar la relación con México, al que consideró uno de los socios más importantes en la región.

El embajador agradeció la iniciativa de los congresistas en este momento, que aseguró que son “tiempos tan complicados”, y recordó una reciente declaración del canciller ruso Serguéi Lavrov, quien afirmó que China, India y México “no quieren estar sólo en la posición en la que el Tío Sam ordena a ellos algo, y ellos dicen ‘sí, señor’”.

En su discurso Koronelli denunció que Rusia es víctima de una “campaña mediática sin precedentes” y de “manifestación de discriminación y odio racial” en muchas partes del mundo, y que la cultura y el deporte ruso están sufriendo una “campaña de desprestigio”.

“Nosotros valoramos altamente la postura, la posición del gobierno de México ante la crisis ucraniana”, dijo Koronelli durante un encuentro con una veintena de diputados mexicanos en la instalación del denominado Grupo de Amigos México-Rusia, que se realizó en medio de la protesta de un puñado de congresistas opositores que se concentraron a las afueras del Congreso para rechazar el evento entre carteles que decían “no a la guerra”.

Al defender la operación militar en Ucrania, el diplomático sostuvo que las fuerzas rusas buscan proteger a los habitantes de la región de Donbás de las agresiones ucranianas, algo que ha sido rechazado por Ucrania, organismos internacionales y los países que respaldan al presidente Volodymyr Zelenskyy.

Los comentarios del diplomático coinciden con la declaración que realizó el secretario de Estado, Antony Blinken, que acusó el miércoles a Rusia de haber cometido crímenes de guerra en Ucrania y anunció que coordinará con otros países para llevar a justicia a los responsables.

“Lo mejor es la independencia, la soberanía y procurar la amistad con todos los pueblos y todos los gobierno”, afirmó el miércoles López Obrador durante su conferencia matutina al ser cuestionado sobre la instalación del Grupo de Amigos México-Rusia en la Cámara de Diputados, que controla el oficialismo, y defendió la postura de su administración ante el conflicto bélico asegurando que “nosotros no vamos a participar ni a favor ni en contra” y que seguirán promoviendo una solución pacífica.



Diputados de Morena y PT instalan Grupo de Amistad México-Rusia



Entre reclamos del PAN y de Movimiento Ciudadano (MC), diputados de Morena y el PT instalaron el Grupo de Amistad México-Rusia.

Antes de instalar el grupo, los legisladores de oposición se manifestaron afuera del salón donde se realizaba el encuentro con el embajador de Rusia en México, Víktor Koronelli, con carteles que decían “No a la guerra”.

En el encuentro, encabezado por el coordinador del PT, Alberto Anaya, participaron petistas, morenistas y el priista Augusto Gómez Villanueva.

Anaya enalteció las relaciones entre México y Rusia, y dijo que se obtienen 4,783 millones de dolares por el intercambio comercial de productos químicos, medicamentos, maquinaria, equipo, aviones y helicópteros.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

24/03/2022

LEGISLATIVO

INSTALAN GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Hace unos momentos concluyo la instalación de este grupo de amistad México-Rusia con la ausencia de las bancadas de oposición del PAN, del PRD y de MC, sin embargo si hubo presencia de Morena, del PT y también de la fracción parlamentaria del PRI. El presidente de la Mesa de Decanos de la Cámara de Diputados, el priista Augusto Gómez fue uno de los primeros legisladores que participó justamente en esta instalación y durante su participación llamó al gobierno de Rusia a que el diálogo, la sensatez y la civilidad reestablezcan la paz en Rusia. Las fracciones de oposición condenaron que se haya realizado esta instalación, señalaron como imprudente que se haya realizado en medio de esta invasión de Rusia a Ucrania y descalificaron a la fracción mayoritaria de Morena.

[Instalan grupo de amistad México-Rusia en la Cámara de Diputados.mp3 - Google Drive](#)



Instalan en San Lázaro Grupo de Amistad México-Rusia; hubo desacuerdo entre legisladores



CIUDAD DE MÉXICO (OTILIA CARVAJAL).- Con rechazo de la oposición, este miércoles se instaló el Grupo de Amistad México-Rusia en la Cámara de Diputados, con ausencia de los legisladores del PAN y Movimiento Ciudadano, quienes acusaron insensibilidad ante el conflicto en Ucrania.

En la instalación, el embajador de Rusia en México, Víktor Koronelli sostuvo que “Rusia no empezó esta guerra”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/instalan-san-lazaro-grupo-amistad-mexico-rusia-hubo-desacuerdo-legisladores-475801?push=1>



Armando Contreras afirma que Grupo de Amistad México-Rusia no tiene que ver en conflicto con Ucrania; se equivocan el PAN y MC



El diputado federal de Morena, Armando Contreras, miembro del Grupo de Amistad México-Rusia aseguró que la integración de ese grupo no tiene que ver con el conflicto entre el Kremlin y Ucrania, además de que no hay preferencia por ninguna de las partes.

"No tenemos por qué detener el reloj de la historia, por qué detener el reloj legislativo. México no tiene preferencia por ninguna de las dos partes, ni por Ucrania, ni por Rusia y no tiene que ver una cosa con la otra".

<https://politico.mx/exclusiva-armando-contreras-afirma-que-grupo-de-amistad-mexico-rusia-no-tiene-que-ver-en-conflicto-con-ucrania-se-equivocan-el-pan-y-mc>



DIPUTADOS DEL PAN Y MC REPRUEBAN LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

Afuera de donde fue esta ceremonia de la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, los diputados de Movimiento Ciudadano, entre ellos, Salomón Chertorivski, descendiente de ucranianos, lamentaron que esta instalación se hubiera dado en este momento. Las pancartas y los gritos no fueron vistas ni escuchados por el embajador de Rusia en México. Los diputados panistas ya están enviando un comunicado reprobando esta instalación.



[TeleFórmula Nota Maru Rojas 2303.mp4 - Google Drive](#)




GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONVOCA A SESIÓN DE INSTALACIÓN

Muchas expectativas aquí, porque a pesar de la inconformidad de los grupos parlamentarios de la oposición, con el apoyo de Morena, el legislador petista Alberto Anaya convocó este día a la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, esto apenas una semana después de que él mismo había pospuesto este acto por prudencia política.



[Grupo de Amistad México-Rusia.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	24/03/2022	LEGISLATIVO


SE INSTALA GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA EN SAN LÁZARO

Entre protestas de legisladores de Movimiento Ciudadano contra la invasión a Ucrania y la ausencia de los representantes del PAN, transcurre en estos momentos la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia.



[Instalación Grupo Amistad Rusia.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	24/03/2022	LEGISLATIVO

SE INSTALA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

En medio de la invasión a Ucrania, el rechazo internacional contra las acciones bélicas, militares de Rusia y de su gobierno, la Cámara de Diputados decidió instalar esta mañana el Grupo de Amistad México- Rusia. A fuera del recinto parlamentario donde se reunió el grupo legisladores de Movimiento Ciudadano y el PAN colocaron carteles diciendo 'No a la Guerra'; mientras el embajador ruso, Vicktor Coronelli, agradeció el apoyo del Gobierno Mexicano incluso distribuyó pruebas sobre los supuestos grupos neonazis en el ejército ucraniano.

[Se instala en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Rusia \(mp3cut.net\).m4a - Google Drive](#)



INSTALAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

Un Grupo de Amistad que estaba programado para instalarse justo hace ocho días, la Junta de Coordinación Política determinó que era una imprudencia en medio de la guerra, me refiero al Grupo de Amistad México-Rusia.

Y en el mismo salón, hoy, donde hace dos semanas recibían con aplausos a la embajadora de Ucrania, se acabó la prudencia y este día también hubo aplausos para el embajador ruso, Víktor Koronelli, quien aclaró que Rusia no empezó esta guerra, Rusia le está poniendo fin a ocho años de muerte de más de catorce mil rusos, fallecidos en una guerra olvidada por los medios occidentales.

[R F - Instalan Grupo de Amistad México-Rusia - 23 MAR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



La Cámara de Diputados de México instala un Grupo de Amistad con Rusia




La Cámara de Diputados de México instaló formalmente este miércoles un Grupo de Amistad con Rusia. El embajador ruso en ese país, Víktor Koronelli, ha celebrado este hecho como "una muestra de apoyo, solidaridad y amistad" entre ambas naciones.

En su discurso, Koronelli también habló sobre la campaña de presión que ha desatado Occidente contra su país y brindó un reconocimiento a la posición de México y su política de autodeterminación de los pueblos, destacando que no impuso medidas unilaterales contra Rusia y que rechazó el envío de armas a Ucrania.

Por su parte, los legisladores mexicanos coincidieron en que el diálogo es fundamental para transitar hacia un escenario de paz y calificaron de positivo el intercambio entre ambos países, que fue crucial durante la pandemia de covid-19, particularmente por la cooperación con las vacunas. "La vacuna Sputnik fue para nosotros un gesto de cooperación de su gobierno que no podemos olvidar, por lo cual le pedimos a usted que le exprese a su pueblo y a su gobierno el reconocimiento del pueblo mexicano", indicó el diputado Augusto Gómez Villanueva.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	24/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / MIGUEL RUIZ CABAÑAS (EMBAJADOR DE MÉXICO)

“Creo que la misión de México en New York, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la misión de México en Ginebra han tenido posturas impecables (sobre la invasión de Rusia a Ucrania) y eso contrasta un poco con la formación del Grupo de Amistad México-Rusia hoy en la Cámara de Diputados, pero yo no creo que haya que sobrestimar la instalación de este grupo. Es un acto casi simbólico de algún grupo de diputados que tiene sus propios lazos con Rusia y con otros países, pero yo no creo que haya que darle la mayor importancia porque ese no es el Poder Ejecutivo; el Poder Ejecutivo creo que está manteniendo una posición correcta conforme al derecho internacional y conforme a la Carta de la ONU”.



[T F - Entrevista Miguel Ruiz Cabañas-L Curzio 23 MAR 2022 \(video-converter.com\).mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

24/03/2022

LEGISLATIVO

DIPUTADOS INSTALAN GRUPO DE AMISTAD CON RUSIA SIN PAN, PRD Y PROTESTAS DE MC

Con el apoyo de legisladores de Morena, PT y algunos del PRI, se instaló el Grupo de Amistad México-Rusia en la Cámara de Diputados, por su parte diputados del PAN y del PRD hicieron un vacío en la reunión y Movimiento Ciudadano realizó una protesta pacífica en contra de la invasión a Ucrania afuera del salón donde se llevó a cabo la reunión. El panista Héctor Saúl Téllez explicó que su grupo parlamentario decidió no participar porque en este momento Rusia se ha convertido en un agresor a un pueblo inocente.

[Instalan Grupo de Amistad.mp3 - Google Drive](#)



SEP: LOS DETALLES SE INFORMARÁN PRONTO

Papás recibirán el dinero para escuelas de tiempo completo

POR LAURA TORIBIO

La SEP dio a conocer que, por instrucción del Presidente de la República, los beneficios que incluían las escuelas de tiempo completo se mantendrán

en el programa de La Escuela es Nuestra.

“Los apoyos de alimentación y horario ampliado se entregarán de manera directa a las madres, padres de familia, alumnas y alumnos de

centros de educación básica para evitar la participación de Intermediarios y/o prácticas irregulares”, señaló la dependencia.

Excélsior consultó a la SEP sobre cuál es

el monto que se le dará a cada padre de familia, a partir de cuándo y si ya hay un padrón de beneficiarios, a lo que respondió que los detalles se darán a conocer en los próximos días.

ORDENA EL PRESIDENTE MANTENER APOYO

Priva incertidumbre por ETC

PAPÁS RECIBIRÁN DIRECTAMENTE EL DINERO de las Escuelas de Tiempo Completo; SEP no detalla mecanismo

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gmm.com.mx

Luego de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que los beneficios que incluían las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) se mantendrán en el programa de La Escuela es Nuestra (LEEN), activistas afirmaron que aún no hay claridad para saber cómo se realizará este proceso.

Fernando Alcázar, director jurídico de la organización Mexicanos Primero, señaló que ante la falta de un proyecto o anteproyecto de cómo se van a modificar las reglas de operación del programa LEEN, no se puede saber con exactitud a qué se refiere la SEP cuando asegura que continuarán los beneficios que incluían las Escuelas de Tiempo Completo.

Tras la eliminación del programa para brindaba alimentación a los alumnos y un horario ampliado, la SEP indicó en una tarjeta informativa

que, por instrucción presidencial, los apoyos para cubrir estos gastos se entregarán de manera directa a las madres, padres de familia, alumnas y alumnos de centros de educación básica para evitar la participación de Intermediarios y/o prácticas irregulares.

Alcázar expuso, en entrevista con **Excélsior**, que también preocupa cómo los papás que reciban directamente los recursos podrán transferir el pago a los maestros y los directivos en apoyo a las horas adicionales que brinden en las escuelas.

“No sabemos cuál va a ser el mecanismo, eso es muy importante definirlo, si las transferencias van a ser directamente de las cuentas de banco de las tesoreras de los comités de La Escuela es Nuestra y cómo se va a hacer un cumplimiento estricto de esos pagos, que sabemos que ya han tenido en anteriores ocasiones problemas en el pago de los apoyos económi-

cos a maestras y maestros: se les han quedado a deber incluso horas adicionales que llevaron a cabo en escuelas de tiempo completo”, indicó.

Consideró que es un tema de fiscalización de recursos que puede complicarse y puede llevar a consecuencias no deseadas, como la falta de pago a docentes.

“En conclusión, tenemos que seguir de cerca cómo se va a materializar esto que está anunciando la SEP, si se regresan los componentes 2 y 3 como estaban el año pasado al programa La Escuela es Nuestra, y cómo la idea de apoyo directo que van a recibir los papás y las mamás se va ejecutar en los hechos”, dijo.

Adelantó que la organización seguirá pendiente de lo que expresen las autoridades.



"No podemos todavía reconocer ni celebrar que se regresen o mantengan los apoyos económicos de horas extras y servicios de alimentación sin que todavía los veamos plasmados en las reglas de operación", concluyó.

Ayer, Delfina Gómez, titular de la Secretaría de Educación Pública, expresó su disposición de reunirse con integrantes de la Cámara de Diputados interesados en éste y otros temas del ámbito educativo, cuando sea convocada para este fin.

"Gómez Álvarez reafirma su compromiso de diálogo con las y los legisladores y manifiesta que su prioridad es mantener la atención a los niños y niñas de las escuelas públicas del país", señaló la dependencia en una tarjeta informativa.

Excelsior consultó a la SEP sobre cuál es el monto que se le dará a cada padre o

madre de familia, si ya hay un padrón de beneficiarios y a partir de cuándo se dará el recurso, sin embargo no hubo respuesta a las interrogantes.

De acuerdo con la dependencia, los detalles del programa se darán a conocer en los próximos días.

Delfina: hay disposición para ir con diputados

Delfina Gómez Álvarez, titular de la SEP, expresó su "amplia disposición" de reunirse con integrantes de la Cámara de Diputados interesados en la desaparición del programa Escuelas de Tiempo Completo, que beneficiaba a 3.6 millones de estudiantes de más de 27 mil planteles a nivel nacional.

El martes, la funcionaria solicitó posponer la reunión prevista para ayer con la Junta de Coordinación Política de

San Lázaro para explicar los motivos de la desaparición del programa.


Ayer, en una tarjeta informativa, la dependencia federal indicó que, por instrucción del Presidente de la República, los beneficios que incluían las Escuelas de Tiempo Completo se mantendrán en el programa de La Escuela es Nuestra (LEEN).

"Los apoyos de alimentación y horario ampliado se entregarán de manera directa a las madres, padres de familia, alumnas y alumnos de centros de educación básica para evitar la participación de intermediarios y/o prácticas irregulares", señaló.

Abundó que Gómez Álvarez también está dispuesta a tratar otros temas del ámbito educativo, cuando sea convocada para este fin.

"Gómez Álvarez reafirma su compromiso de diálogo con las y los legisladores y manifiesta

que su prioridad es mantener la atención a los niños y niñas de las escuelas públicas del país", señaló en una tarjeta informativa.



No sabemos cuál va a ser el mecanismo, si las transferencias van a ser directamente de las cuentas de las tesoreras de los comités de las escuelas."

FERNANDO ALCÁZAR
MEXICANOS PRIMERO



3.6
MILLONES
de niños y niñas se verían afectados si se cancela la jornada ampliada.



Foto: Cuatrecasas/Infocinco

acuerdo con la SEP, los beneficios del programa de Escuelas de Tiempo Completo se mantendrán en el de La Escuela es Nuestra.

**EL CONACYT FUE EL GRAN AUSENTE EN ESTE ENCUENTRO**

Legisladores, UNAM e IPN unidos por Ley de Ciencia y Tecnología

Suma. Por primera vez en esta Legislatura diputados y senadores trabajarán unidos para construir un dictamen

KARINA AGUILAR

Las comisiones de Ciencia y Tecnología del Senado y la Cámara de Diputados trabajarán, a partir de este jueves, en Conferencia para construir una sola propuesta de dictamen para emitir la nueva Ley de Ciencia y Tecnología.

Al anuncio de este trabajo coordinado asistieron los presidentes del Senado, Olga Sánchez Cordero y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; además del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue y el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes, quienes se comprometieron a trabajar y otorgar su respaldo para el diseño de esta nueva legislación.

La institución ausente en el anuncio de este trabajo conjunto fue el Conacyt; no obstante, tanto los titulares de la UNAM y del Politécnico Nacional, confiaron que se puede construir una iniciativa en la que también participe el organismo.

Al respecto, el rector de la máxima casa de estudios del país, Enrique Graue, resaltó que la pandemia de Covid-19 mostró al mundo que no pueden existir políticas económicas y sociales sólidas sin una política científica y tecnológica integral.

Graue dijo que "estamos inmersos en esto que se ha dado en llamar la era del conocimiento, y de alguna manera es cierto, pero al mismo tiempo, la inmensa cantidad de conocimientos que se generan todos los días, nos hace más sabios y adelantados en algunos temas y más ignorantes y rezagados en otros".

En tanto, Arturo Reyes, director del IPN, resaltó que el futuro de la humanidad dependerá, en gran medida, de los desarrollos científicos.

Por su parte, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Comisión de ciencia y tecnología en el Senado, informó que para el proceso de dictaminación se conformará un grupo de trabajo que va a analizar y desarrollar las diversas iniciativas que se han presentado tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, para convocar a las distintas instituciones que participarán en la elaboración del proyecto único que será presentado ante el pleno.

Mientras que su homólogo en la

Cámara de Diputados, Javier López Casarín, expresó que a pesar de que este es el primer ejercicio de su tipo que lleva a cabo la actual Legislatura, representa una prueba más de las prioridades que tiene el Congreso para impulsar el desarrollo científico y tecnológico de México.

**NECESITAMOS ESCUCHARNOS:
ENRIQUE GRAUE**

Sólo escuchándonos todos y todas, sumando esfuerzos y entendimientos, podremos encontrar el mejor de los cauces para México, advirtió el rector de la UNAM, Enrique Graue.

Destacó que "nos hemos allegado de un universo de información disponible que nos distrae y sesga nuestro razonamiento, conduciéndonos a decidir y opinar con prontitud, propiciando polarizaciones y desencuentros".

El rector de la UNAM enfatizó que no es correcto simplificar la complejidad de los temas, "con frecuencia tropezamos con la incertidumbre y el desconcierto sobre el rumbo que debemos tomar. Los grandes descubrimientos científicos y la aparición de sorprendentes tecnologías conllevarán efectos secundarios e incertidumbres normativas".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



6

24/03/2022

LEGISLATIVO



UNIÓN. Por primera ocasión en esta Legislatura las Comisiones de Ciencia y Tecnología tanto del Senado como de la Cámara de Diputados trabajarán en Conferencia



NIEGAN CONFLICTOS CON ALVAREZ-BUYLLA

Sin Conacyt, debaten nueva Ley de Ciencia

SENADORES, DIPUTADOS Y ACADÉMICOS trabajarán en la construcción de la nueva legislación en la materia

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmr.com.mx

Sin la presencia de la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, el Senado, la Cámara de Diputados y los responsables de las instituciones de educación superior, como la UNAM y el IPN, acordaron trabajar de manera conjunta, legisladores y académicos, en la nueva Ley de Ciencia y Tecnología.

Enrique Graue, rector de la UNAM, consideró que, aun en medio de las diferencias que existen entre científicos y la responsable de Conacyt, es posible construir los consensos y, ante la insistencia de conflictos con Álvarez-Buylla, respondió "no las veo como tales".

Por su parte, el director del IPN, Arturo Reyes Sandoval, explicó que es posible lograr acuerdos en medios de diferencias, pero negó que exista un conflicto entre los académicos y la directora general de Conacyt.

El senador Jorge Carlos

Ramírez Marín anunció que "la Ley de Ciencia y Tecnología que habrá de producirse en esta LXV Legislatura será trabajada en conferencia, es decir, senadores y diputados al mismo tiempo, para sacar un solo producto legislativo en consenso y, desde el punto de vista legislativo, desde el deber ser que vamos a poner a través de esta ley, darle el futuro que se merece la sociedad mexicana".

Los presidentes del Senado, Olga Sánchez Cordero, y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, así como el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, conflatron en que, desde las diferencias, el Poder Legislativo y los académicos logren una ley que permita que el país genere nuevo conocimiento.

"Los desafíos del México moderno siguen siendo la educación, la salud, el campo, el empleo, la seguridad... pero se han incrementado nuevos desafíos. Ahora, el ejercicio de Gobierno es aún más complicado que en

el pasado, porque al incrementarse los desafíos tenemos que enfrentarnos a los retos que implica la era del conocimiento, el uso de la robótica o la inteligencia artificial, o la administración de datos y plataformas digitales que en el pasado y que ahora, incluso, no tenemos regulados", dijo Monreal Ávila.

Por su parte, durante la ceremonia de anuncio, el rector de la UNAM, Enrique Graue, explicó que "la ciencia tiene sus saberes y sus verdades; la sociedad tiene sus deseos y necesidades. Ambas vertientes no sólo no deben contraponerse, sino que deben complementarse. Son corrientes de un mismo río, al que hay que encauzar hacia el mejor de los futuros. Y, en este caudal, no hay quien tenga la verdad absoluta.

"Sólo escuchándonos todos y todas, y sumando esfuerzos y entendimientos, podremos encontrar el mejor de los cauces para México. Y yo tengo la absoluta confianza de que así será", explicó.

Por primera vez a un



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	24/03/2022	LEGISLATIVO

anuncio de leyes civiles acudieron representantes de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar), dado el interés de los militares en la generación de nuevo conocimiento.

EL DATO
Llamado
La Comisión de Ciencia de la Cámara de Diputados exhortó al Conacyt a que en el nuevo reglamento de becas para el fortalecimiento de la comunidad científica se evite toda forma de discriminación.



Foto: Cuertoscuro
La senadora Antares Vázquez, Enrique Graue, rector de la UNAM, y los legisladores Javier López Casarín, Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez Luna, en la presentación del trabajo en conferencia.



Fortalecer, rescatar y mantener la identidad cultural es tarea de los tres niveles de gobierno y de la sociedad

María de Lourdes de la Cruz Olivares, hablante de la lengua náhuatl, señaló que enaltecer, fortalecer, rescatar y mantener viva la identidad cultural de nuestro pueblo es tarea de todos: de los tres niveles de gobierno y de la sociedad en general.

Al participar desde la tribuna de la Cámara de Diputados, como parte de las acciones para preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, agregó que el reconocimiento de la identidad, las tradiciones y la tierra ha sido una lucha de las culturas indígenas durante mucho tiempo. Hablar de cultura, es hablar de una lengua indígena, dijo.

<https://hojaderutadigital.mx/fortalecer-rescatar-y-mantener-la-identidad-cultural-es-tarea-de-los-tres-niveles-de-gobierno-y-de-la-sociedad/>



Piden que no se sobrerregule la violación

La **fiscal** general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, recomendó al Congreso de la Unión no sobrerregular la figura del consentimiento para investigar casos de violencia sexual contra las mujeres.

“Tenemos que buscar redacciones más claras que no compliquen la acreditación del tipo penal” afirmó, en referencia a una iniciativa en análisis en la Cámara de Diputados presentada desde agosto pasado por legisladoras de Morena, PAN, PRI, MC y PRD para reformar el artículo 265 del Código Penal Federal a fin de establecer la siguiente redacción:

“Comete el delito de violación quien, sin el consentimiento voluntario, genuino y deseado, o por medio de la violencia física realice cópula con persona de cualquier sexo; se le impondrá prisión de ocho a veinte años.

“Comete el delito violación y se sancionará con la pena arriba señalada a quien provoque o coaccione a otro para que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, sea cual fuere el sexo del ofendido”.

Así como precisar que dicho consentimiento “debe ser percibido afirmativamente por todas las partes y puede expresarse a través de palabras, acciones, conducta o de otra manera; no puede inferirse del silencio de la víctima, y no puede inferirse de la no resistencia, verbal o física, de la víctima”, entre otras circunstancias.

(Rolando Ramos)

Para resolver casos de violación los jueces tienen que analizar el contexto, no solo los hechos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	24/03/2022	LEGISLATIVO

APLAUDEN REPRESENTACIÓN FEMENINA. La Cámara de Diputados, por primera vez en la historia, tiene más mujeres legisladoras que varones legisladores. En la LXV Legislatura son 251 mujeres y 249 hombres. Andrea Chávez, de Morena, solicitó a la Mesa Directiva un minuto de aplausos para celebrar este hecho relevante.

Alonso Mejía / Imagen: Helgr



DIPUTADOS AVALAN *LEY INGRID*

Castigarán filtrar imágenes

SE APLICARÁ de 4 a 10 años de cárcel a funcionarios que revelen fotos, videos y cualquier material que forme parte de un proceso penal en marcha

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEHA
nacionala@glm.com.mx

Unanimidad y reconocimiento entre todas las fuerzas políticas caracterizaron el debate y la aprobación de la llamada *Ley Ingrid*, destinada a castigar el mal uso que los funcionarios hagan de cualquier información relacionada con las víctimas de un proceso penal.

La discusión del dictamen dio paso a un clima pocas veces observado en la Cámara de Diputados, donde esta vez legisladores de Morena y del PT destacaron haber construido acuerdos con representantes de la oposición para modificar el artículo 225 del Código Penal Federal e incluso sacaron adelante una modificación que el pleno también avaló con 470 votos.

El propósito es castigar con 4 y hasta 10 años de cárcel la filtración de fotos, videos y cualquier material que forme parte de un proceso penal.

IMPORTANCIA
Felipe Macías (PAN), presidente de la Comisión de Justicia, destacó la importancia del consenso alcanzado en torno a este dictamen, que se originó con las iniciativas de las diputadas Laura Imelda Pérez (Morena) y Ana Balderas (Acclón Nacional), y "que tiene como objetivo que aquellos servidores públicos encargados de la administración de la justicia, peritos, policías, investigadores, tengan prohibido la difusión, comercialización de imágenes, videos, material, cualquier información relacionada con un hecho delictivo con las

condiciones de la víctima o cualquier ámbito relacionado con el proceso penal".

Enfatizó el legislador que la pena será mayor cuando se trate de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.

La minuta de la *Ley Ingrid*, denominada así en referencia al caso del femicidio de Ingrid Escamilla, fue enviada a los senadores para continuar con el proceso legislativo.



No queremos ni debemos permitir que existan otras historias como el final que tuvo Ingrid con esos videos tan trágicos."

ANA BALDERAS
DIPUTADA DEL PAN



Foto: Elizabeth Veizquez

En distintas ocasiones activistas se han pronunciado porque se castiga la filtración de material que afecta a víctimas o detenidos.



FOTO: CUARTOSURTO

GUILLERMO ESPINOSA

@Gulesga

Luego de que el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) solicitara difundir información sobre el caso del asesinato del excandidato a la Presidencia de México Luis Donald Colosio, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) advirtió que iniciará una batalla legal.

“Daremos la batalla para lograr la apertura de una investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos del 23 de marzo de 1994, y también para defender los derechos de las víctimas, incluso recurriendo a amparos o aquellos recursos que sea menester, convocando respetuosamente al Congreso de la Unión a hacer lo propio y alinear la legislación en la materia, a los principios básicos

de los derechos humanos”, señaló la dependencia.

Mediante un pronunciamiento emitido a 28 años de lo ocurrido en la colonia Lomas Taurinas, en la ciudad de Tijuana, Baja California, la CNDH calificó de extraña la actuación del INAI en el resguardo de éste y todos sus expedientes.

“La Comisión Nacional obra con absoluta responsabilidad y legalidad, por lo que, dada la trascendencia que todos sabemos reviste el asunto que nos ocupa, frente a la cerrazón del INAI a nuestros argumentos, hemos interpuesto dos recursos en protección de la información que obra en poder de la CNDH”, señaló la Comisión en un comunicado.

Dicha información, de acuerdo con la dependencia que encabeza Rosario Ibarra, es relativa a la investigación del caso, toda vez que la protección de los derechos de las víctimas es prioridad y un deber legal.



● Alerta la Sener:
presiona la IP nacional
y extranjera para que
no pase la iniciativa

Presión de la IP, denuncia Sener

ALEJANDRO ALEGRÍA

El gobierno federal está a la expectativa de la aprobación de la reforma eléctrica, pues existen presiones de la iniciativa privada nacional e internacional para que el Congreso de la Unión no apruebe la propuesta que busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dijo la Secretaría de Energía (Sener).

En el contexto de la inauguración de Mexico Wind Power, Walter Julián Ángel Jiménez, director general de Energías Limpias de la dependencia, señaló en entrevista que los legisladores han expresado que existe "una serie de presiones del sector privado nacional y extranjero para que la reforma no se apruebe".

Sobre ese tema, Leopoldo Rodríguez Olivé, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE), negó que se ejerza presión.

"Queremos tener un diálogo, no quiero llamarle presión. Necesitamos un diálogo para construir las soluciones. Todos queremos una CFE fuerte, pero por sí sola no va a poder. Es un paquete monumental, 38 mil millones de dólares para lo que resta de la década, es un mundo de dinero", dijo.

Ángel Jiménez señaló que existe un prejuicio contra todas las iniciativas en política energética del gobierno de la Cuarta Transformación.

"No es una reforma en donde se busca que todo mundo quede contento, sino que haya un ejercicio justo en el ordenamiento del sistema eléctrico nacional."



Detiene Senado minuta de préstamos de nómina

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, dio entrada ayer a la minuta de la Cámara de Diputados por la que se facultó a los patrones a descontar directamente de los salarios de los trabajadores los créditos de nómina.

Durante la sesión, la minuta se turnó a comisiones, aunque fue sólo un trámite porque las fuerzas políticas están de acuerdo con que se *congele* y no se vuelva a hablar del tema en el Senado, que fue la cámara de origen de esa norma, de la que ahora se quieren desligar.

De hecho, la reforma a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General

de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, se aprobó en febrero de 2021 en el Senado, con la controvertida facultad a los empresarios de pagar directamente a los bancos, del salario de los trabajadores, los préstamos concedidos vía nómina.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, rechazó que la iniciativa hubiera pasado de noche en el Senado, donde se aceptó que los bancos pudieran cobrarse "a lo chino". Sostuvo que en la Cámara de Diputados le formularon más de 90 cambios a la minuta y "sí se alteró el proyecto original".

Afortunadamente, agregó, no está aprobada. "Qué bueno que existe la cámara revisora y qué bueno que tenemos este sistema bicameral, porque así cualquier

exceso y error se puede corregir, ya sea en diputados, ya sea en senadores". Reiteró que en este periodo no se va a dictaminar.

Igualmente, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, comentó que coincide con Monreal de que es una minuta que se debe revisar a fondo, "eventualmente congelarse y con una amplia discusión corregirse". Agregó que hay consenso entre todos los grupos parlamentarios que así debe ser.

También rechazó que hayan aprobado en el Senado una reforma lesiva a los trabajadores, sin darse cuenta de ello. "Lo que puedo decir es que todas las modificaciones que hiciera la Cámara de Diputados, varias por cierto, terminaron mandando una minuta totalmente distinta a la que se aprobó en el Senado".



Analizan Europa, G7 y OTAN respuesta a Putin

REDACCIÓN
BRUSELAS Y CDMX

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, llegó anoche a Bruselas donde participará en tres cumbres para reforzar la respuesta aliada a la invasión rusa de Ucrania.

El jefe de la Casa Blanca comenzó así su tercer viaje a Europa en menos de un año, una gira que también le llevará mañana a Polonia, el país más afectado por la crisis de refugiados derivada de la invasión rusa.

Biden participa hoy en la cumbre extraordinaria de líderes de la OTAN y también en las de la Unión Europea (UE) y el G7, destinadas a consolidar las posturas de EU y sus aliados ante la invasión iniciada por el presidente ruso, Vladimir Putin.

En coordinación con sus aliados europeos, anunciará hoy sanciones a oligarcas y políticos rusos, la mayoría diputados.

El secretario de Estado, Antony Blinken, quien acompaña a Biden en Bruselas, anunció en un comunicado que EU terminó su revisión sobre el ataque ordenado por Putin y puede de-

terminar que “miembros de las fuerzas rusas han cometido crímenes de guerra en Ucrania”.

Aseguró que Washington usará “todas las herramientas disponibles” para que los responsables sean enjuiciados.

Amistad con Moscú

Entre protestas de legisladores de Movimiento Ciudadano contra la invasión a Ucrania y la ausencia de representantes del PAN y PRD, el Grupo de Amistad México-Rusia de la Cámara de Diputados, encabezado por el petista Alberto Anaya, se declaró ayer formalmente instalado en el Palacio de San Lázaro.

En la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que México pueda ser mediador entre Rusia y Ucrania, al asegurar que la postura del país es neutral.

“Nosotros no vamos a participar ni a favor ni en contra, es una postura de neutralidad la nuestra, que tiene que ver con la política exterior de México. Desde luego, sí estamos a favor de la paz y de la solución pacífica”, explicó. ■



Agradece embajador ruso a México no sumarse a boicot

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados federales instalaron el Grupo de Amistad México-Rusia, en medio de protestas de la oposición y de ucranianos radicados en México y con la aclaración de que esta es una instancia de diálogo parlamentario y no de otro tipo.

En ese marco, el embajador de Rusia en México, Viktor Koronelli, agradeció que México no se haya sumado a las sanciones económicas y políticas contra su país.

"Nosotros valoramos altamente la posición del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ante la crisis ucraniana. Respetamos mucho la posición demostrada ya varios meses por el señor presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, que México nunca va a unirse con las sanciones antirusas y que nunca va a suministrar armamento

a Ucrania", señaló al hablar sobre la situación en su país.

Además, aseguró que este Grupo de Amistad, que se ha conformado en las últimas legislaturas, es una muestra de apoyo y solidaridad en medio de un conflicto en el que su país está siendo atacado mediáticamente y advirtió que Rusia no inició la guerra contra Ucrania, sino que la está terminando, ante el exterminio de la población de Donbass por parte del gobierno ucraniano.

Koronelli detalló que se han utilizado fotos y videos en los medios de comunicación que no tienen nada que ver con el conflicto actual y además ciudadanos rusos en todo el mundo han sufrido manifestaciones de discriminación y odio racial. Incluso, precisó que la compañía Meta, dueña de Facebook e Instagram, cambió sus reglas y temporalmente transmitió mensajes de odio contra los efectivos del ejército ruso.



Sancionan con hasta 10 años de cárcel filtrar fotos de víctimas

POR PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la llamada *Ley Ingrid*, una reforma al artículo 225 del Código Penal Federal que contempla pena de 4 a 10 años de prisión a quienes difundan imágenes de víctimas de feminicidio y otros delitos violentos.

La diputada Laura Imelda Pérez explicó que esta modificación al marco legal a nivel federal se da con perspectiva de género y marca un referente para castigar —de manera ejemplar— la revictim-

ización, estereotipación, discriminación y estigmatización contra las mujeres, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de algún delito.

“Nos ha permeado de una sensación de inseguridad permanente, así como la desconfianza por la constante revictimización hacia el sistema de administración de justicia. Tal fue el caso de Ingrid Escamilla Vargas, víctima de feminicidio y de una difusión indebida de imágenes que vulneraban su derecho a la identidad, a la dignidad y a la privacidad”, advirtió.



Sin la ciencia, no hay economía sólida: Graue

POR RITA MAGAÑA

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, afirmó que nadie tiene la verdad absoluta, por lo que “sólo escuchándonos todos y sumando esfuerzos y entendimientos, podremos encontrar el mejor de los cauces para México”.

Al participar en la presentación de trabajo de las comisiones de Ciencia y Tecnología del Senado y de la Cámara de Diputados, el rector destacó que si algo demostraron los dos últimos años es

que no pueden existir políticas económicas y sociales sólidas, sin una política científica y tecnológica integral y de largo alcance.

De esa forma, agregó, se logra que el futuro sea un desarrollo sustentable que debemos alcanzar desde un enfoque social y humano.

Recordó que estamos insertos en la sociedad del conocimiento y la inmensa cantidad de conocimientos que se generan todos los días hacen a una sociedad más sabia y adelantada en algunos temas y más ignorantes y rezagados en otros.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

PP-4-5

24/03/2022

LEGISLATIVO

AGONIZA PRESA MADÍN



**EDIL DE ATIZAPÁN DICE
QUE HAN DETECTADO 23
CONDUCTOS DE DESCARGAS DE
AGUAS NEGRAS; ESPECIALISTA
DEL IPN ADVIERTE QUE
TIENE ALTOS NIVELES DE
CONTAMINACIÓN**

**TIENE ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN**

Alertan sobre agonía de la presa Madín

Especialista del IPN advierte que está plagada de residuos de metales y fármacos; el edil de Atizapán dice que han detectado 23 conductos de descargas de agua negras

RUBÉN PÉREZ

Al manifestar que la presa Madín almacena agua cada vez más contaminada, al grado de que pronto puede agonizar si se mantiene la apatía de las autoridades, la especialista en toxicología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, Marcela Galar, advirtió que existen descargas de aguas negras que no reciben un tratamiento adecuado.

En tanto, el alcalde de Atizapán de Zaragoza, Pedro Rodríguez Villegas, en cuya jurisdicción se encuentra gran parte del gigantesco depósito de agua, alertó que su administración tiene detectados al menos 23 conductos de descarga de aguas negras, provenientes de diversos puntos de la región.

Tal situación mantiene hoy a la presa Madín en condiciones preocupantes de contaminación, sin que los tres niveles de gobierno hayan logrado esfuerzos de

coordinación efectiva para poder revertir el elevado nivel de polución.

De acuerdo con Marcela Galar, integrante del colectivo que pugna por el inmediato rescate ecológico de dicha presa, ésta muestra la presencia de metales como aluminio, mercurio, hierro, además de que hay residuos de fármacos como diclofenaco, naproxeno, acetaminofén, antraceno y fenantreno.

En entrevista, la experta en ciencias biológicas indicó que también se han detectado hidrocarburos en la presa, lo que combinado con los otros elementos hacen un coctel nocivo en los millones de litros de agua.

En una investigación, la especialista advirtió que tanto las descargas indiscriminadas como el levantamiento de proyectos inmobiliarios en los alrededores de la presa Madín han dado como resultado la contaminación del cuerpo de agua.

Lamentó que por intereses particulares se hayan invadido zonas que deberían ser

de preservación ecológica, como las barracas, las cuales en muchos de los casos han sido rellenadas para poder construir.

"Han rellenado los lechos de los ríos para poder construir ahí y, bueno, prácticamente no tenemos áreas verdes", dijo.

Y agregó: "vemos muchas más construcciones que están descargando directamente al cuerpo de agua y sin tratamiento, entonces ahí llevas una descarga importante de contaminantes que están terminando de matar a los peces".

Al respecto, el presidente municipal de Atizapán de Zaragoza manifestó que uno de los retos que tendrá su gobierno será la identificación y contención de las descargas clandestinas. El edil realizó un recorrido en la presa hace unas semanas y pidió a los alcaldes vecinos unir esfuerzos para sanear el lugar.

JUEZ: CONTAMINACIÓN NO AFECTA DERECHOS HUMANOS



AMBICIÓN INMOBILIARIA EN NAUCALPAN

En marzo del año pasado el gobierno de Naucalpan aprobó consultas que fueron calificadas por representantes vecinales como "sesiones a modo", con el fin de dar luz verde al plan de desarrollo urbano.

En este proyecto se propuso un cambio de uso de suelo para su explotación a más de 3 mil hectáreas, de las cuales, algunas estaban catalogadas como zonas territoriales de reserva para la conservación ecológica.

También se autorizaron modificaciones de uso de suelo de habitacional exclusivo a mixto, con lo que se podrían transformar inmuebles unifamiliares en torres o edificios en donde puedan habitar más personas, causando un impacto en la demanda de recursos como el agua, impactos en movilidad y en temas ambientales.

El gobierno de Naucalpan autorizó cambios de uso de suelo, en los que se proyectó la construcción de 150 mil casas en algunas localidades de la cuenca de la presa Madín, como en La concordia, la sexta sección de lomas verdes y zona esmeralda.

Los habitantes inconformes con este plan de desarrollo urbano, mismo que la actual presidenta municipal, Angélica Moya Marín, se comprometió a revisar, indicaron que representa una explotación desmedida del suelo, que desembarcará en la sobrepoblación del municipio, además de que carece de estudios de impacto ambiental, de acuerdo a normas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PIDEN QUE SEA ÁREA NATURAL PROTEGIDA

Los diputados locales del PRI, en voz del legislador David Parra Sánchez, pidieron al titular del Ejecutivo federal para que valore la posibilidad de declarar la presa Madín como

Área Natural Protegida, con la categoría de Reserva Ecológica Estatal 'Santuario de Agua y Forestal Presa Madín, y solicitar a los ayuntamientos de Xonacatlán, Ilotzingo, Naucalpan y Atizapán de Zaragoza que mejoren los procesos de tratamiento de descargas de aguas residuales.

El legislador indicó que la degradación ambiental y su desatención ha ocasionado que en los últimos tres años se presentaron al menos dos emergencias ambientales, en el 2019 la proliferación de lirio acuático que cubrió el 100 por ciento del espejo de agua de la presa, y en agosto pasado la muerte masiva de peces producida por la contaminación del embalse y cuyos cadáveres fueron dispuestos a cielo abierto en fosas a la orilla de la presa; además de que desde marzo la presa genera olores fétidos las 24 horas del día, afectando a 30 mil habitantes.



MARCELA GALAR

ESPECIALISTA EN TOXICOLOGÍA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL IPN

"Vemos muchas más construcciones que están descargando directamente al cuerpo de agua y sin tratamiento, entonces ahí llevas una descarga importante de contaminantes que están terminando de matar a los peces"

El agua de la Presa Madín se considera de primer uso y se utiliza para dotar de agua potable a múltiples fraccionamientos residenciales y colonias, según autoridades del municipio de Naucalpan

2018

A LA fecha el crecimiento inmobiliario ha sido de 300 por ciento aproximadamente, reconociendo a la zona de la cuenca hídrica como zona en condición de absoluta escasez, de acuerdo con la Conagua

2021


AÑO EN que se planteó la creación de una planta potabilizadora en la presa Madín; sin embargo, quedó en un proyecto de utopía

25

MILLONES DE

metros cúbicos es la capacidad hídrica de la presa Madín



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	PP-4-5	24/03/2022	LEGISLATIVO

El edil de Atizapán de Zaragoza, Pedro Rodríguez Villegas, manifestó que uno de los retos que tendrá su gobierno será la identificación y contención de las descargas clandestinas; además, pidió a los alcaldes vecinos unir esfuerzos para sanear el lugar

PLAGADA DE RESIDUOS

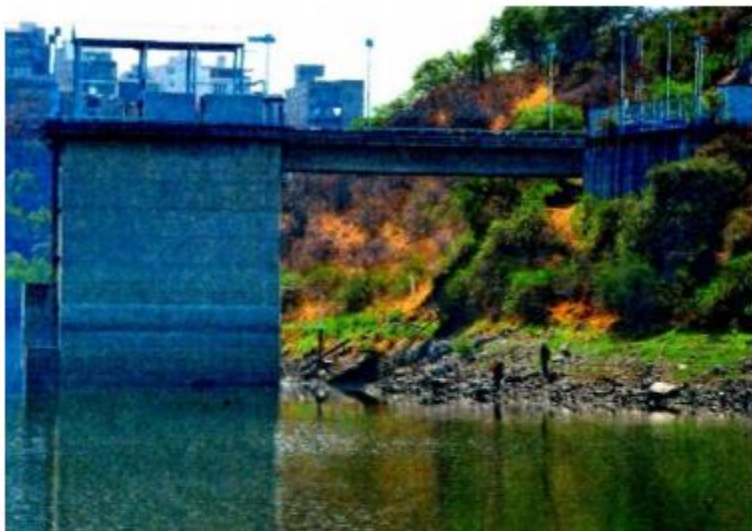
LA PRESA muestra la presencia de metales como aluminio, mercurio, hierro, además de que hay residuos de fármacos como diclofenaco, naproxeno, acetaminofén, antraceno y fenantreno, afirma la especialista del IPN



El estado actual de la presa Madín es un tema que debería de atender una preocupación nacional no sólo por un aspecto ambiental, señaló el legislador por Movimiento Ciudadano, Herminio Samperio Chaparro /LUIS A. BARRERA



En el 2019 se presentó una demanda contra entes públicos y privados por la contaminación y el daño causado a ese cuerpo de agua /LUIS A. BARRERA



Las descargas indiscriminadas como el levantamiento de proyectos inmobiliarios en los alrededores de la presa Madín han dado como resultado la contaminación del cuerpo de



ENRIQUE GRAUE se reúne senadores de la Comisión de Ciencia y Tecnología, ayer.

Graue llama al esfuerzo en común por México

EL RECTOR de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, hizo un llamado al entendimiento y al esfuerzo común, pues aseveró que sólo de este modo se encontrará el mejor cauce para México.

Al participar en la conferencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado y de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, indicó que si algo han demostrado estos dos últimos años, es que no pueden existir políticas económicas

y sociales sólidas, sin una política científica y tecnológica integral y de largo alcance.

Recordó que los mexicanos están insertos en la sociedad del conocimiento y la inmensa cantidad de datos que se generan todos los días los hacen más sabios en algunos temas, y más ignorantes y rezagados en otros.

"Nos hemos allegado de un universo de información disponible, que nos distrae y sesga nuestro razonamiento conduciéndonos a decidir y opinar con prontitud, propiciando polarizaciones y desencuentros.

Sólo escuchándonos todos y todas, y sumando esfuerzos y entendimientos, podremos encontrar el mejor de los cauces para México", expresó.

Por su parte, Arturo Reyes Sandoval, director del Instituto Politécnico Nacional, afirmó que de los desarrollos científicos dependerá el futuro de la humanidad.

Señaló que el desarrollo de la sociedad debe ir de la mano con la ciencia y esto se demuestra en aquellos países en que la han implementado como centro de su desarrollo.

Magali Juárez



Rusia agradece la posición de AMLO

JAVIER DIVANY



El embajador de Rusia, Viktor Koronelli, agradeció al gobierno de Andrés Manuel López Obrador la postura de no sancionar, como los demás países, la operación militar rusa contra Ucrania, pues dijo que respetan mucho la posición ya mostrada en varias ocasiones por el Presidente mexicano.

"Respetamos la posición demostrada ya varias veces por el señor Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, que México nunca va unirse a las sanciones a Rusia y que nunca va a suministrar armamento a Ucrania", dijo.

Al instalar el grupo de amistad México-Rusia en la Cámara de Diputados, dijo ante legisladores del Partido del Trabajo "nosotros valoramos altamente la postura, la posición del gobierno de México ante la crisis ucraniana, después del inicio de la operación militar rusa, estamos en contacto permanente con los colegas de la cancillería mexicana".



Clientelar, que SEP dé dinero a padres de familia, dicen especialistas

Señalan que entregar directamente los recursos del cancelado plan Escuelas de Tiempo Completo no evitará la deserción ni garantizará la alimentación

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de evitar intermediarios y prácticas irregulares, la SEP informó que los beneficios que tenía el programa eliminado de Escuelas de Tiempo Completo, como los apoyos de alimentación y un horario ampliado, se entregarán de manera directa a los padres y alumnos, y se mantendrán en la actual estrategia de La Escuela es Nuestra.

Sin embargo, especialistas en educación y transparencia coincidieron en que dar directamente los recursos a los beneficiarios no evitará la deserción escolar ni ga-

rantizará que los estudiantes de esos planteles tengan alimentos y mejor aprendizaje. Advirtieron sobre el uso clientelar que se le puede dar al programa.

El pasado 1 de marzo, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, informó de la cancelación del Programa Escuelas de Tiempo Completo —el cual fue establecido en 2008 durante el sexenio de Felipe Calderón—, que beneficiaba a 3.6 millones de alumnos de más de 25 mil escuelas públicas de todo el país y ofrecía ocho horas de aprendizaje en las aulas, así como servicio de alimentos.

CAMBIOS AL PROGRAMA

- Apoyos de alimentación y horario ampliado se entregarán de manera directa a los padres y alumnos.
- Se mantendrá como parte de La Escuela es Nuestra.



Apoyo de Escuelas de Tiempo Completo se dará a padres

Expertos en educación y transparencia opinan que **medida es clientelar y no garantiza que los estudiantes tengan alimentos y mejores aprendizajes, ni que se frene la deserción**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció que, tras la eliminación de las Escuelas de Tiempo Completo (ETC), los beneficios de ese programa, como los apoyos de alimentación y horario ampliado, se entregarán de manera directa a las madres, padres y alumnos; sin embargo, especialistas en educación y transparencia opinaron que el otorgar dinero no garantizará que los estudiantes de esos planteles tengan alimentos y mejores aprendizajes, ni que se frene la deserción escolar.

Además, coincidieron, puede darse un uso clientelar.

El anuncio de la SEP de entregar los apoyos directos, argumentó, será para evitar la participación de intermediarios o prácticas irregulares y advirtió que este programa eliminado se mantendrá en la estrategia de La Escuela es Nuestra (LEEN).

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para 65.8% de las niñas, niños y adolescentes que acudían a esos planteles, los alimentos que recibían eran los primeros que consumían en el día. La estrategia, implementada en 2008 durante el sexenio del ex-presidente Felipe Calderón, beneficiaba a 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes de más de 25 mil escuelas públicas de todo el país, pues ofrecían ocho horas de aprendizaje en las aulas y servicio de alimentos.

"El programa lograba reducir las brechas de aprendizaje entre estudiantes de distintos estratos

socioeconómicos, además de ser un apoyo para las madres de familia, quienes contaban con un espacio seguro, la escuela, para dejar a sus hijos y poder trabajar.

"Darle el dinero a las familias en lugar de a las escuelas no resuelve el problema de aprendizaje. Para ello se requiere de programas enfocados en atender rezagos y en mejorar la calidad de la oferta educativa. El pretexto es mejorar la infraestructura, pero hay otras cosas urgentes que se están dejando. Es una decisión de alta rentabilidad política y que denota un desprecio por la evidencia", dice Arcelia Martínez Bordón, académica del Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana.

Señala que el trasfondo de la entrega directa de recursos tiene como objetivo la rentabilidad política que busca el actual gobierno de Morena.

A su vez, Jacqueline Peschard, expresidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, comenta que con la entrega de recursos a padres de familia se está tergiversando lo que es la esencia del programa. "Lo que se está haciendo es cambiar un programa de política pública de una institución educativa, por una beca o un recurso que se entregará directamente a los padres de familia, sin que haya ningún tipo de estructura institucional que asegure que ese dinero sirva para que haya una mejor educación para la niñez y que no exista abandono escolar", dijo.

Asegura que la nueva postura de la Secretaría de Educación Pú-

blica "tiene un sentido más de relación clientelar que de política pública", y comenta que la entrega de recursos tendrá que traducirse en lineamientos específicos sobre cómo se canalizarán, cómo llegarán a los padres de familia y cuánto le tocará cada uno de los padres de esos estudiantes.

El coordinador de Anticorrupción y Educación de la organización México Evalúa, Marco Fernández Martínez, subraya que el anuncio de Educación Pública genera mayor incertidumbre.

Para el también exconsultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las autoridades de la SEP han evidenciado su desconocimiento sobre las Escuelas de Tiempo Completo, en las que, en su mayoría, las comunidades se organizaban para preparar los alimentos de niñas, niños y adolescentes.

Fernández Martínez señala que esta administración "sigue despreciando la evidencia, porque en el fondo lo que quiere es operar los programas bajo la lógica clientelar y no bajo la lógica de apoyar a la educación".

Por su parte, María Marván Laborde, excomisionada del IFAI y exconsejera del IFE, explica que el Programa de Escuelas de Tiempo Completo no sólo se trataba de alimentar a los alumnos de los planteles, sino de apoyar a las mujeres trabajadoras del país y a sus hijos.

"Delfina Gómez Álvarez no está siendo empática con las miles de mujeres que diariamente salen a trabajar y dejaban a sus



hijos en estas escuelas, porque son lugares seguros.

“Es muy probable que ahora muchas de estas mujeres tengan que reducir su horario de trabajo o buscar otro que les implique no laborar ocho horas para tener tiempo de recoger a sus hijos”.

En este sentido, expresa: “Estoy segura que para eso no habrá subsidio, por lo que muchas familias verán reducidos sus ingresos. Este también es un tema de género y me parece impresionante que la secretaria de Educación no lo entienda”. ●

ARCELIA MARTÍNEZ BORDÓN
Académica del Departamento de Educación de la Ibero

“El pretexto es mejorar la infraestructura, pero hay otras cosas urgentes... Es una decisión de alta rentabilidad política”

JACQUELINE PESCHARD M.
Expresidenta del IFAI

“Lo que se está haciendo es cambiar un programa de política

pública de una institución educativa, por una beca o un recurso”

MARÍA MARVÁN LABORDE
Excomisionada del IFAI

“Delfina Gómez no está siendo empática con las miles de mujeres que diariamente salen a trabajar y dejaban a sus hijos en estas escuelas, porque son seguras”

CRONOLOGÍA

1 DE MARZO
La SEP elimina el programa Escuelas de Tiempo Completo y se publican en el *Diario Oficial de la Federación* las nuevas reglas de operación de La Escuela es Nuestra (LEEN).



2 DE MARZO
Madres de familia rechazan la

eliminación del programa. Tal es el caso de Brenda, mujer de escasos recursos, quien dijo que llevaba a Aline, de siete años de edad, a la escuela Artículo 123 Lic. Adolfo López Mateos, porque la alimentaban bien.

6 DE MARZO

En la mañana, el Presidente asegura que la desaparición del programa es porque los recursos para que funcionara no llegaban a las comunidades más pobres y en algunos casos ni siquiera se aplicaban.

17 DE MARZO

El Mandatario federal justifica otra vez la decisión de modificar el programa y argumenta que “había malos manejos”.

21 DE MARZO

La diputada Flora Tania Cruz (Morena), presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara Baja, informa que el órgano que encabeza está a favor de que siga el programa.



23 DE MARZO

La SEP informa que los apoyos de alimentación y horario ampliado se entregarán de manera directa a los padres.



Padres de familia e integrantes del PRD protestaron frente a la Cámara de Diputados por la desaparición del programa de Escuelas de Tiempo Completo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

24/03/2021

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados guardó dos minutos de silencio

En la sesión semipresencial de hoy, el Pleno guardó dos minutos de silencio en memoria de Julio Abelino Fernández Ruiz, padre de la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM), y de Carmen Peláez Herrera, madre de la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena).

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardar el primer minuto de silencio.

<https://edomexaldia.com/la-camara-de-diputados-guardo-dos-minutos-de-silencio-2/>



Fortalecer, rescatar y mantener la identidad cultural es tarea de los tres niveles de gobierno y de la sociedad

María de Lourdes de la Cruz Olivares, hablante de la lengua náhuatl, hizo uso de la tribuna

Boletín No.1401

Fortalecer, rescatar y mantener la identidad cultural es tarea de los tres niveles de gobierno y de la sociedad

- María de Lourdes de la Cruz Olivares, hablante de la lengua náhuatl, hizo uso de la tribuna
- Pidió la participación en la vida pública, utilizando su idioma, así como educación, justicia, trabajo y salud

María de Lourdes de la Cruz Olivares, hablante de la lengua náhuatl, señaló que enaltecer, fortalecer, rescatar y mantener viva la identidad cultural de nuestro pueblo es tarea de todos: de los tres niveles de gobierno y de la sociedad en general.

Al participar desde la tribuna de la Cámara de Diputados, como parte de las acciones para preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, agregó que el reconocimiento de la identidad, las tradiciones y la tierra ha sido una lucha de las culturas indígenas durante mucho tiempo. Hablar de cultura, es hablar de una lengua indígena, dijo.

“Los hablantes de una lengua, durante años, hemos sufrido de discriminación y racismo. Queremos que se nos permita la participación en la vida pública utilizando nuestro idioma, la educación en lengua materna, la libertad de expresión, permitir el uso de nuestra lengua en los sistemas de justicia, en los medios de comunicación, en el ámbito laboral y en los programas de salud”, subrayó.

Expuso que es tiempo de reavivar el sentir y el actuar “siendo más seguros, conservando nuestro origen, ya que, si bien, los indígenas constituimos una parte relativamente pequeña de la población mundial, también representamos la mayor diversidad cultural y lingüística del planeta”.

De la Cruz Olivares añadió que preservar las lenguas indígenas supone preservar la herencia común de la humanidad. La



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/03/2022	LEGISLATIVO

lengua náhuatl es originaria, es auténtica, es orgullosamente mexicana; se encuentra enraizada en varios estados del país, es grandiosa e incomparable, nos da identidad a los mexicanos.



“Es, además, insustituible e irremplazable, es elegante y musical. Merece nuestro aprecio y respeto para dignificarla siempre. No olvidemos nuestro conocimiento, no olvidemos nuestra lengua materna”, abundó.

Relató que la huasteca es rica en su gastronomía, en sus tradiciones, en su vestimenta y en su lengua. Cada región posee algo único que la caracteriza como pueblo. “¿Qué nos corresponde hacer a cada uno de nosotros? ¡Portar el origen! No avergonzarnos de lo que tenemos, ya que ello nos identifica y nos hace ser únicos en el mundo”, afirmó.

Consideró fundamental enseñar a sus hijos sus tradiciones y costumbres; es importante despertar en los niños el conocimiento de la cultura para que la vivan, la sientan, la conserven y la enriquezcan, haciéndolos partícipes en el aprendizaje de sus orígenes y sus raíces.

Como mujer de la huasteca hidalguense, destacó, “me siento muy orgullosa de mis raíces; creo que los acuerdos internacionales, nacionales, estatales y municipales pueden lograr un eco en el día a día, impulsando proyectos culturales como la música tradicional, la gastronomía, las danzas indígenas o autóctonas, las fiestas tradicionales y las artesanías, para que sean de fácil acceso para nuestros pueblos indígenas”.

La originaria del pueblo del Aguacate, Huautla, en el estado de Hidalgo, técnico-docente en educación, maestra y representante de la banda tradicional autóctona, llamó a vivir a través de la cultura, “si en nosotros está la riqueza, hay que compartirla; no dejemos de ser, no dejemos de hablar, no dejemos de existir”.



La Cámara de Diputados conmemora el 216 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez

Boletín No.1406

La Cámara de Diputados conmemora el 216 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez

- Integrantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios
- Participaron en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios con motivo del 216 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial.

Hombre que representa la identidad liberal

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (Morena) señaló que el 21 de marzo de 1806 nació uno de los hombres que mejor representa la identidad liberal, un demócrata, un defensor incansable del interés superior de la República, don Benito Juárez.

Afirmó que Juárez enarbola la austeridad, la justa medianía, el fin de los privilegios, el combate al conservadurismo y la defensa de la República ante potencias extranjeras. Resaltó que el legado de Juárez es inmenso, “basta mencionar las Leyes de Reforma” y el combate incansable de la corrupción.

Ponderar objetivamente el valor de su obra

Por el PAN, el diputado Noel Mata Atilano afirmó que el mejor homenaje que esta soberanía puede hacer a Benito Juárez a 216 años de su nacimiento es ponderar de manera objetiva el valor de su obra, considerando para ello tanto al hombre como a su tiempo. Refirió que abanderó una noble causa: que los ciudadanos disfrutaran de derechos, libertades y garantías individuales a través de la correcta procuración y ejercicio de la justicia.

Subrayó que hoy, como entonces, México enfrenta enormes desafíos que nos convocan a fortalecer la República, la Constitución, las instituciones y el Estado de derecho.

Defendió la soberanía nacional



El diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) dijo que honrar a Juárez desde la máxima tribuna del país significa rendir tributo a un personaje histórico que defendió la soberanía nacional; bajo el amparo de la ley combatió abusos, injusticias y desigualdades.

Destacó que Juárez vivió en una época compleja, pero con gran liderazgo asumió la noble tarea de fijar el destino de la nación. “Gracias a patriotas como él, contamos con una República democrática, libre y de leyes. Su pensamiento e ideales siguen siendo ejemplo para la sociedad y son punta de lanza para afrontar los nuevos retos que enfrentamos como país”.

Recordar a Benito Juárez es retomar sus ideales

Del PVEM, el diputado Luis Alberto Martínez Bravo indicó que recordar a Benito Juárez es retomar la responsabilidad cívica y los ideales que él encarnó, así como luchar para hacer prevalecer los derechos superiores del hombre y de cada nación. “Hoy se recuerda a Juárez, al indígena oaxaqueño que se convirtió en gobernante visionario”.

Añadió que el pensamiento de Benito Juárez está vigente en el fortalecimiento de las instituciones, en la consolidación de la democracia y en la preservación de las libertades, la independencia, la soberanía y la paz.

Logró la consolidación del Estado mexicano

La diputada Margarita García García (PT) expuso que hoy se conmemora el 216 del Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García, “un orgulloso oaxaqueño que puso en alto el nombre de México y logró la consolidación del Estado mexicano como nación”.

Abundó que fue congruente con sus ideales y reconocido por todos en su época. Fue un presidente que no necesitó estar en una silla para gobernar. “Benito Juárez es inspiración y referente; somos su legado”.

Abogó por el Estado laico

María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, diputada de MC, señaló que Benito Juárez ha sido una de las figuras más citadas no sólo en este sino en todos los gobiernos. Mencionó que promulgó la obligatoriedad de la instrucción primaria totalmente gratuita, instauró la instrucción secundaria para las mujeres y fundó la Escuela Nacional Preparatoria.

Puntualizó que Juárez abogó intensamente por el Estado laico y uno de sus logros más destacables fue la proclamación de las Leyes de Reforma, que permitieron la separación entre Iglesia y Estado.

Nunca dejó de ser un patriota



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/03/2022	LEGISLATIVO

Por el PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete expresó que Benito Juárez García veló por los intereses nacionales y logró la separación de la Iglesia y el Estado; jamás dejó de luchar por lograr la verdadera independencia del país y nunca dejó de ser el patriota que hoy se conmemora.

Relató que fue distinguido con el nombre de Benemérito de las Américas. Agregó que en la frase: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz” queda presente su ideal político, donde la impartición de justicia, la soberanía nacional y la propiedad de la nación son pilares.





La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva

Boletín No.1412

La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva

- Señala que los centros de Conciliación locales y los tribunales del Poder Judicial de las entidades federativas iniciarán labores a más tardar el 3 de octubre de 2022
- El dictamen se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó un dictamen que establece que los centros de conciliación locales y los tribunales del Poder Judicial de las entidades federativas iniciarán actividades a más tardar el 3 de octubre de 2022.

La modificación, avalada con 449 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones, es al artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman las leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019.

Refiere que la reforma, publicada el 1 de mayo de 2019, estableció en su régimen transitorio plazos específicos para garantizar una efectiva y ordenada transición del nuevo modelo de justicia laboral. Conforme se indica, debe concretarse en un plazo máximo de tres años a partir de la entrada en vigor del decreto, siendo dicha fecha antes del 1 de mayo de 2022.

Con la reforma al Quinto Transitorio, remitida al Senado, se señala que los centros de conciliación locales y los tribunales del Poder Judicial de las entidades federativas iniciarán actividades a más tardar el 3 de octubre de 2022.

Destaca que la finalidad es prorrogar el plazo de inicio de las funciones de las instituciones laborales en las entidades federativas, lo cual es “razonable, adecuado y necesario para lograr los objetivos de la Reforma Laboral y consolidar el nuevo modelo en todo el país”.



Al fundamentar el dictamen, la diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena), secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, recordó que el primero de mayo de 2019 se publicó una reforma histórica que transformó el mundo laboral en México, en favor de la libertad, la democracia, la autonomía sindical y el acceso a una justicia imparcial, expedita y moderna.

Dicha reforma, continuó, implicó la desaparición gradual de las juntas de conciliación y arbitraje, y la creación de los centros de conciliación y tribunales laborales especializados, dependientes del Poder Judicial, dotándolos de competencia para realizar la función conciliatoria a que se refiere el artículo 123 constitucional en materia laboral federal y local, según sea el caso.

Para garantizar una transición efectiva y ordenada del modelo de justicia laboral se establecieron plazos específicos para su implementación. En materia local, la transición debe concretarse en un plazo de tres años, es decir antes del primero de mayo de 2022, indicó.

Explicó que la propuesta marca una fecha cierta para que los centros de conciliación locales y los tribunales del Poder Judicial de las entidades federativas inicien actividades, a fin de tener un sistema de justicia laboral confiable.

El diputado Irán Santiago Manuel (Morena) señaló que la ampliación otorga un plazo mayor para la entrada en funcionamiento de las diferentes autoridades, tribunales laborales y centros de conciliación. La prórroga de cinco meses establece que sea a partir del 3 de octubre del presente año y no como estaba establecido en el artículo Quinto Transitorio para que fuera en el mes de mayo.

“Coincidimos en la necesidad de otorgar esta prórroga para así garantizar que las personas que operen este nuevo sistema de justicia cuenten con la capacitación necesaria previa para cumplir con los objetivos planteados”, puntualizó.

Se desechó la reserva presentada por la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena).





Por primera vez en la historia del país, en la Cámara de Diputados hay más legisladoras que legisladores

El Pleno dedicó un minuto de aplausos por ese motivo

Boletín No.1414

Por primera vez en la historia del país, en la Cámara de Diputados hay más legisladoras que legisladores

- El Pleno dedicó un minuto de aplausos por ese motivo

En la sesión semipresencial de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados dedicó un minuto de aplausos porque por primera vez en la historia de México hay más legisladoras que legisladores en este órgano del Poder Legislativo.

Desde su curul, la diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) pidió a la Mesa Directiva un minuto de aplausos “porque por primera vez somos más legisladoras federales que legisladores”. Dijo que se trata de una “victoria histórica para las mujeres de México”.

La solicitud fue concedida por la vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia.





Se presentó en San Lázaro el grupo haitiano-mexicano “Djuvens Colas Jazz Trío”

El Miércoles Cultural en San Lázaro lo organiza la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Boletín No.1415

Se presentó en San Lázaro el grupo haitiano-mexicano “Djuvens Colas Jazz Trío”

- El Miércoles Cultural en San Lázaro lo organiza la Secretaría General de la Cámara de Diputados
- Busca acercar la música y otras muestras artísticas a quienes acuden al recinto legislativo

La Secretaría General de la Cámara de Diputados llevó a cabo el Miércoles Cultural en San Lázaro, con la presentación del grupo “Djuvens Colas Jazz Trío”.

El propósito es acercar la música y diversas muestras artísticas, principalmente a los trabajadores y a quienes visitan el Palacio Legislativo.

Ismael Carvalho Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, destacó que es significativo presentar la música de jazz en un lugar tan emblemático para la vida pública del país como la Cámara de Diputados.

Explicó que con este concierto, ofrecido en el lobby del Museo Legislativo “Sentimientos de la Nación”, se pretende que el Espacio Cultural San Lázaro sea atractivo para la ciudadanía y que se conciba al Palacio Legislativo como un referente en la agenda cultural.

El trío, conformado por los haitianos Djuvens Colas, guitarra y voz, Jethro Martial, teclado y voz, y el mexicano, Edy Vega, en la batería, presentó mezclas de jazz integradas con varios géneros musicales.

Djuvens Colas, vocalista de la agrupación, se congratuló de formar parte de este espacio cultural, toda vez que permiten contribuir con la accesibilidad a la cultura de quienes asisten al recinto parlamentario.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

23/03/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Córdoba

24/03/2021

LEGISLATIVO

Pepe Yunes y la cobranza delegada


Poco se difundió durante la semana pasada, pero uno de los legisladores federales más insistentes en su posición en contra de la llamada cobranza delegada fue el veracruzano José Francisco Yunes, quien alertó sobre el impacto negativo que esa disposición representaría para los trabajadores mexicanos.

En la Cámara Baja del Congreso se discutió y aprobó el jueves pasado el dictamen que entre otros puntos, regularía los créditos de nómina.

La minuta, a la que se opusieron 201 diputado federales, fue aprobada finalmente con 237 votos. Se reforman, de esa manera, las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito, de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección al Usuario de Servicios Financieros, con la finalidad de regular los créditos de nómina con cobranza delegada, de acuerdo con los promotores de dichas modificaciones.

<https://www.elsoldecordoba.com.mx/analisis/pepe-yunes-y-la-cobranza-delegada-8030522.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	24/03/2022	LEGISLATIVO

Por primera vez en la historia de México, diputadas son mayoría en San Lázaro; rinden un minuto de aplausos



El pleno de la Cámara de Diputados rindió un minuto de aplausos porque por primera vez en la historia de México hay más mujeres legisladoras que hombres. La petición la realizó la diputada morenista, Andrea Chávez Treviño, en un asunto no inscrito en la orden del día.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/por-primera-vez-en-la-historia-de-mexico-diputadas-son-mayoria-en-san-lazaro>



Llama Enrique Graue al entendimiento y esfuerzo común por México



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, hizo un llamado al entendimiento y al esfuerzo común, pues aseveró que sólo de este modo se encontrará el mejor cauce para México.

Al participar en la conferencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado y de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, indicó que, si algo han demostrado estos dos últimos años, es que no pueden existir políticas económicas y sociales sólidas, sin una política científica y tecnológica integral y de largo alcance.

<https://www.razon.com.mx/mexico/llama-enrique-graue-entendimiento-esfuerzo-comun-mexico-475803>



UNAM pide a diputados y senadores no polarizar los retos del país



MÉXICO (REDACCIÓN).- El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, pidió no fomentar la polarización, para evitar distraerse en reyertas estériles, ya que nadie tiene la verdad absoluta, esto durante la instalación de los trabajos de las comisiones de ciencia de las cámaras de Senadores y Diputados.

Los trabajos son diseñados para organizar las políticas públicas y para fortalecer las instituciones de educación, así como para reforzar la aplicación de las ciencias en el futuro con un desarrollo sustentable, también asistieron al foro para decirle a la clase política de los riesgos de usar información, ya que cada día es más accesible para todos, y para torcer el entendimiento de la sociedad.

<https://politico.mx/unam-pide-a-diputados-y-senadores-no-polarizar-los-retos-del-pais>



Reconoce Rusia a AMLO por no sumarse a sanciones



CIUDAD DE MÉXICO (CÉSAR MARTÍNEZ).- El Embajador de Rusia en México, Víktor Koronelli, aseguró que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador nunca se sumará a las sanciones por la invasión a Ucrania.

A invitación del Partido del Trabajo, el representante de Vladimir Putin acudió a la Cámara de Diputados donde junto con legisladores de Morena y el PRI se instaló el Grupo de Amistad México-Rusia.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/reconoce-rusia-a-amlo-por-no-sumarse-a-sanciones/ar2372510?v=1



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

24/03/2022

LEGISLATIVO

PERMANECEN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, DELFINA GÓMEZ DISPUESTA A REUNIRSE CON DIPUTADOS

Por instrucción presidencial la Secretaría de Educación Pública mantendrá los beneficios que incluían las Escuelas de Tiempo Completo. Mediante una tarjeta informativa, la SEP informó que los apoyos de alimentación y horario ampliado ahora se entregarán de manera directa a los padres de familia, con el fin de evitar la participación de intermediarios. En el mismo comunicado la titular Delfina Gómez Álvarez expresó su disposición para reunirse con integrantes de la Cámara de Diputados interesados en temas educativos cuando sea convocada para este fin.

[Escuelas de Tiempo Completo.mp3 - Google Drive](#)



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Acusa Morena que se dejará sin votar a millones

Discrepan ahora por lista nominal

Piden consejeros para ola de mentiras del partido oficial en redes sociales

ERIKA HERNÁNDEZ

Ahora fue la lista nominal de electores que se usará en la revocación de mandato lo que ameritó que Morena acusara al Instituto Nacional Electoral (INE) de obstaculizar la participación en dicho ejercicio y amenazara con emprender acciones legales.

El Consejo General del organismo aprobó el 26 de enero que dicho documento se cerraría con los ciudadanos inscritos hasta el 2 de marzo, y ningún representante morenista se quejó.

Sin embargo, ayer, cuando se aprobó la lista nacional que se utilizará el 10 de abril, la cual asciende a 92 millones 823 mil ciudadanos, el representante de Morena, Mario Llergo, acusó que se excluyó a millones de ciudadanos.

Insistió en que el órgano electoral ha actuado "insidiosamente" contra el proceso de revocación de mandato. Primero, dijo, oponiéndose a que las firmas fueran en papel, y luego reduciendo las casillas a instalar.

"Nuevamente usan el principio de exclusión, por lo que este Consejo General, ha dejado sin posibilidad de participar a millones de hombres y mujeres a favor de la

renovación nacional.

"Esta es una acción discriminatoria que tiene tipificación en la ley y por la cual denunciaremos a este Consejo General", amagó.

Incluso, pidió que funcionarios del INE visiten a todos los que realizaron su trámite después del 15 de febrero o recogieron su credencial después del 2 de marzo para que les expliquen por qué no podrán votar el 10 de abril.

Ese mismo discurso lo pronunció el también diputado federal por Tabasco en la lengua chontal, ante la mirada de sorpresa y burlona de algunos asistentes.

Una vez más, esto provocó que los ánimos de algunos consejeros se encendieran, después de que la semana pasada le exigieron al morenista comprobar sus calumnias.

"Celebro que dichos representantes aboguen por los derechos de las y los ciudadanos, espero que cuando se discuta la afiliación indebida, coincidan que el INE pueda orientar a las y los ciudadanos sobre lo que tienen que hacer cuando los partidos políticos, entre ellos el suyo, afilian indebidamente a mexicanas y mexicanos", soltó el consejero José Roberto.

Otros consejeros le recordaron al morenista que cerrar con anticipación la Lista Nominal es una acción que se realiza en todos los procesos,

pues es necesario fijar una fecha de cierre para tener el día de la jornada electoral una lista real de votantes.

Además, para la revocación se requiere saber con anticipación el número de electores que podrá participar para definir el 40 por ciento necesario para que el resultado sea vinculante. Esa cifra se fijó en 37 millones 129 mil 286 ciudadanos.

Le aclararon que la expedición de la credencial de elector no se detendrá, pues el INE entiende que el plástico sirve como identificación.

Sin embargo, se le informará a los ciudadanos que no podrán votar y deberán firmar un documento que dice: "Hago constar que el INE me notificó que en virtud de que realicé mi trámite posterior al 15 de febrero, o recogí mi credencial después del 2 de marzo de 2022, mis datos no serán incluidos en la Lista Nominal definitiva a utilizarse para la consulta sobre la

revocación de mandato del 10 de abril 2022 y, en consecuencia, no podré participar".

También le informaron que cualquier ciudadano que quiera interponer un juicio ante el Tribunal Electoral para ejercer su derecho, se le orientará sobre cómo hacerlo.

Los consejeros demandaron a los morenistas frenar la ola de mentiras que difunden en redes sociales, en las que



se acusa al INE, incluso, de recoger la credencial de elector o entregarla a cambio de no ir a votar.

“El 10 de abril, todo mexicano y mexicana que quiera participar tiene garantizado su derecho a hacerlo, todos; quien no quiera votar, pues no. Mientras el voto no sea obligatorio en México, participar o no participar depende de cada quién”, dijo el consejero Lorenzo Córdova.



Tomada de @INE_TABASCO

Los Consejos Distritales del INE en Tabasco recibieron el listado nominal de electores que se utilizará en el ejercicio de revocación de mandato.

Votantes potenciales

El Consejo General del INE aprobó el listado nominal que será utilizado en la consulta de revocación de mandato:

Lista Nominal

48,160,197 44,465,227

92,805,424

Voto en el extranjero

7,626 10,166

17,792

Participación requerida: 40% del Total

TOTAL 92,823,216

37,129,286
(40%)

37,122,170 Lista Nominal 7,117 Voto en el extranjero



Chocan legisladores con consejeros de INE por interpretación del concepto de propaganda



Legisladores de Morena tuvieron un nuevo choque contra consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), esta vez por la interpretación del concepto de propaganda y la prohibición para hacer difusión de la consulta de revocación de mandato.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, afirmó que los consejeros electorales se están extralimitando en sus atribuciones al querer censurar a los funcionarios y representantes populares, por lo que tendrá que ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que resuelva el fondo el asunto.

<https://politico.mx/chocan-legisladores-con-consejeros-de-ine-por-interpretacion-del-concepto-de-propaganda>



Diputadas y diputados conmemoran el Día Mundial del Agua

Boletín No.1409

Diputadas y diputados conmemoran el Día Mundial del Agua

- Participan en la tribuna integrantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo de cada año.

Invertir más recursos

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena) convocó a hacer un gran diagnóstico nacional para que “entendamos por qué tenemos que invertir más recursos en el agua, porque no se vale que tengamos un país en desequilibrio, con agua en el sur y con carencia de agua en el norte”.

Agregó: “Es urgente que entendamos como Congreso que, a pesar de haberle dado un incremento de casi 10 mil millones de pesos al presupuesto de la Conagua, México tiene que invertir cada año de 75 a 110 mil millones de pesos para mejorar la infraestructura nacional”. Resaltó que es el momento de ordenar y sanear a los organismos operadores de agua con una estrategia nacional de fiscalización.

Generar conciencia de la preservación

Del PAN, el diputado Herminio Torres Ajuria señaló que el 22 de marzo de cada año conmemoramos el Día Mundial del Agua para recordar la importancia que tiene en el planeta, así como generar conciencia del significado de la preservación. “El agua es el recurso natural más importante para la vida del planeta; sin agua no hay vida”

Refirió que el norte y el centro de nuestro país están pasando por escenarios difíciles en materia hídrica. Calificó al agua como un factor determinante en el desarrollo del país. Consideró que si no se actúa de forma responsable y no se activa una cultura del agua se estará ante una verdadera catástrofe. “Es hora de actuar para la protección del medio ambiente y del vital líquido”.



Garantizar el acceso al agua limpia

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) indicó que esta fecha es un recordatorio global de la relevancia que tiene este líquido vital para nuestras vidas. “En este día buscamos respaldar el desarrollo sostenible para garantizar el acceso al agua limpia y a un saneamiento adecuado como uno de los objetivos de la Agenda 2030”.

Afirmó que desde su grupo parlamentario continuarán generando “acciones que contribuyan a revertir la grave crisis de escasez de agua potable que persiste en todo el territorio nacional y que poco a poco empieza a agravarse”.

Identificar deudas importantes

Por el PVEM, la diputada Rocío Alexis Gamiño García dijo que, en materia ambiental, fechas como hoy no sólo ayudan a identificar las deudas importantes que se tienen con el sector, “nos obligan a tomar decisiones importantes para poner un alto al evidente deterioro de nuestro planeta y los recursos naturales que lo conforman”.

Consideró que es preciso sumar esfuerzos para consolidar políticas públicas que garanticen el acceso efectivo a uno de los derechos más elementales para la vida. Refrendó su compromiso de fortalecer el marco legal y abonar a la consolidación de acuerdos en favor de los recursos hídricos.

Hay crisis del agua subterránea

Shirley Guadalupe Vázquez Romero, diputada del PT, argumentó que hablar del agua es referirse a la razón de existencia de la especie humana. “No podemos imaginar el desarrollo de un pueblo, región o nación sin este vital líquido”.

Relató que, de acuerdo con la Conagua, de los 653 acuíferos, actualmente 157 están totalmente agotados; hay crisis en el agua subterránea y todos debemos en el año 2022 “entrar en un estado de conciencia de cómo hacer para que México tenga desarrollo cuidando el agua. La cultura del agua es responsabilidad de todas y todas”.

3 millones de hogares sin acceso al agua potable



La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) manifestó que el Día Mundial del Agua busca crear conciencia de la importancia que tiene para la vida su conservación y cuidado. Es la oportunidad de visibilizar las problemáticas que, de no resolverlas, tienen un costo irreversible para la existencia.

Como legisladoras y legisladores, añadió, se tiene la obligación de hablar del tema y reconocer que hay 3 millones de hogares sin acceso al líquido potable, es decir, alrededor de 28 millones de mexicanas y mexicanos. “Estamos ante una emergencia climática; cuando protegemos al agua protegemos nuestro futuro”.

Contaminación del agua es una emergencia

Edna Gisel Díaz Acevedo, diputada del PRD, señaló que en México la contaminación del agua es un tema no sólo urgente sino de emergencia. Se estima que, por cada grado de calentamiento global, 7 por ciento de la población mundial, aproximadamente, estará expuesta a una disminución de, al menos, 20 por ciento de los recursos hídricos renovables, según el Informe de Políticas de ONU-Agua.

Refirió que 83.9 por ciento del territorio nacional sufre sequías intensificadas. Esta efeméride, dijo, es una de las más delicadas por la acción a la que compromete. Se requieren recursos para apoyar a los estados y municipios en la gestión hídrica; estamos ante una devastación hídrica”.





En la Cámara de Diputados se lleva a cabo el conversatorio “Desafíos del Agua en México, Retos y Oportunidades”

El recurso hídrico debe ser motivo de concordia y unidad nacional: diputado Muñoz Álvarez

Boletín No.1411

En la Cámara de Diputados se lleva a cabo el conversatorio “Desafíos del Agua en México, Retos y Oportunidades”

- El recurso hídrico debe ser motivo de concordia y unidad nacional: diputado Muñoz Álvarez
- Legisladoras, legisladores y expertos formularon propuestas

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento realizó el conversatorio “Desafíos del Agua en México, Retos y Oportunidades”, en el que las y los legisladores, así como organismos del sector y especialistas formularon propuestas en torno a la gestión y preservación del líquido

El presidente de la instancia legislativa, diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), afirmó que el agua tiene que ser motivo de concordia y unidad nacional, para que se convierta en área de oportunidad, a través de una política pública apoyada en un diagnóstico claro e inversión en infraestructura.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, celebrado el 22 de marzo, destacó la importancia de conversar, dialogar y escuchar opiniones y propuestas para actualizar el diagnóstico de México en materia hídrica.

Con los expertos se revisarán las adecuaciones al marco jurídico constitucional, a fin de saber la potencialidad de este recurso, los dilemas en materia de agua potable y desafíos en saneamiento.

Precisó que un buen diagnóstico va a permitir establecer los lineamientos que deberá tener una nueva política pública del agua, para que en la Agenda 2020-30 México proponga qué hacer de aquí al año 2030, a través de una perspectiva clara que se pueda homologar en todas las áreas del gobierno e integrar un documento propositivo de planeación.

Consideraciones de las y los diputados



Adriana Bustamante Castellanos, diputada de Morena, consideró que en el sector hídrico faltan voluntades políticas y ciudadanas para garantizar realmente el derecho humano al agua. Los procesos de capitalización y concentración de la riqueza llevaron a la sobreexplotación sin medida que convirtieron al agua en mercancía.

Del PAN, el diputado Mario Mata Carrasco comentó que la Ley de Aguas Nacionales establece la diferencia entre asignación urbana y el derecho humano al agua. Resaltó que el sector agropecuario fue el único que creció durante la pandemia, y “no podemos, en este momento, meterle mano a una ley que está dando resultados”, aunque sí actualizarla.

También del PAN, el diputado Pedro Garza Treviño sostuvo que “no es posible que no se cobre el agua; es un crimen”. Debe promoverse el pago y que se penalice a quienes no cumplan; los alcaldes tienen una gran responsabilidad en ello. Aunque se haga mal uso del recurso no hay ninguna sanción, advirtió.

El diputado de Morena, Bernardo Ríos Cheno, apuntó la importancia de que el Gobierno Federal conozca la situación de cada región del país en materia de agua ante la temporada de sequía. Las presas requieren desazolve y quedarán al 30 por ciento de su capacidad. La sobreexplotación de pozos clandestinos en las sierras es una situación que debe revisarse, así como la contaminación y concesiones.

Participación de especialistas

Alejandra Isela Martínez Rodríguez, subdirectora general de Administración de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), señaló que es fundamental el espacio de reflexión en la Cámara de Diputados donde se decidirán muchas cosas que marcarán la política futura hídrica del país que actualmente está en crisis por falta de acceso. Destacó que las aguas subterráneas son un tesoro que es necesario potencializar en equilibrio con el ecosistema.

Humberto Armenta, representante de Regiomontana de Construcción y Servicios S.A.P.I. de C.V. (Recca), señaló que el problema fundamental es el debate entre el derecho humano al agua y las inversiones que requieren rentabilidad, dos visiones polarizadas que no se han conciliado. Refirió la existencia de más del 50 por ciento de ineficiencias operativas y comerciales, en promedio, de los organismos operadores del recurso hídrico a nivel nacional, donde el problema no es de volumen, sino de gestión.

El ex director general de Sistema de Aguas de la CDMX, Ramón Aguirre, dijo que cuando se habla de una cobertura inferior al 60 por ciento se necesita retomar el tema de los indicadores de agua en México. Agregó que para presas, mantenimiento de infraestructura y alcanzar coberturas se requieren 110 mil millones de pesos

Raúl Rodríguez, presidente del Consejo Consultivo del Agua, apuntó que es fundamental que todos los sectores paguen el consumo y valorar el agua en su concepto económico. Propuso conjuntar en un solo programa las acciones dispersas. Dijo que la Cámara de Diputados debe asignar mayor presupuesto a la infraestructura hídrica y promocionar las inversiones público-privadas.



Joselyn Domínguez Zapata, representante de Cántaro Azul, indicó que la infraestructura debe ser vista como un servicio y trabajada desde las comunidades rurales, a fin de que se le incorpore en cada uno de los diseños para asegurar que las instalaciones duren más de 30 años.

A su vez, Silvestre Fernández Barajas, ex presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) consideró que para construir un marco normativo eficiente en materia de infraestructura hídrica se requiere colaboración de los tres poderes de gobierno, pues ello permitirá que exista continuidad en la estrategia. Además, propuso que se construyan ductos que canalicen agua de los lagos porque se va al mar.

Roberto Olivares, director general de Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS) expresó que la Cámara de Diputados tiene la encomienda de cumplir con el mandato de la Corte, respecto de generar una Ley General de Aguas, así como no ver a los recursos hídricos como rentabilidad política.

Hugo Rojas, de la Academia Nacional de Educación Ambiental A.C, señaló que la historia de la gestión del recurso hídrico en México indica que ya fue federal, centralizado y se tuvieron soluciones basadas en la naturaleza. “No nos hemos puesto de acuerdo hacia dónde queremos ir, por ello es necesario establecer una ruta de política pública por quien debe de construirla”.

De la misma organización, Verónica Romero comentó que el agua es un bien ambiental por lo que hay que cuidar las fuentes que la proporcionan. “No sólo se trata de un asunto de cultura del agua sino de voltear la mirada a las fuentes porque estamos perdiendo una oportunidad”.

Ana Palacios, representante del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, puso a disposición de la Comisión el estudio integral de la problemática del recurso hídrico que por treinta años han realizado para dirigir la planeación con soluciones técnicas y tecnologías no complicadas, a fin de definir estrategias viables económicamente.

Denise Suárez Moares, doctora en derecho, refirió la necesidad de reconceptualizar el derecho humano del agua. Es un gran reto para los legisladores reglamentarlo no de forma cosmética, sino como un derecho. Propuso transformar el paradigma economicista del agua como moneda de cambio, de lo contrario será muy difícil cambiar las desigualdades que en México provoca que los más pobres subsidien a los más ricos al pagar el abasto de pipas.

Fernando Martínez, representante de la Fundación Impulso, refirió la necesidad de que el consumo del agua y el uso industrial y agrícola se realicen de forma responsable y se regrese una parte del recurso hídrico, sin tintes electorales. Propuso que el agua se convierta en moneda de cambio tributaria, que en lugar de condonar impuestos se distribuya a los asentamientos humanos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

24/03/2022

LEGISLATIVO

Enrique Guzmán Ortega, director divisional de finanzas en la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, destacó la rentabilidad social del recurso, porque el usuario requiere un servicio seguro y que pague quien debe hacerlo. Es necesario cambiar el paradigma que implica cómo asegurar el acceso.





Instalan el Grupo de Amistad México-República de Serbia, en la Cámara de Diputados

Boletín No.1405

Instalan el Grupo de Amistad México-República de Serbia, en la Cámara de Diputados

Con el propósito de reforzar los lazos de amistad, intercambios en diversos ámbitos y robustecer la diplomacia parlamentaria, en la Cámara de Diputados se instaló el Grupo de Amistad México-República de Serbia, que preside el diputado Alfredo Porras Domínguez (Morena).

El diputado Porras Domínguez resaltó las similitudes ancestrales entre ambos pueblos y especificó que Serbia fue receptora de la gran riqueza del Imperio Romano, por lo que consideró que los temas que surjan deben darse en la fraternidad internacional.

Recordó que México es un país pacifista porque “nos precede la doctrina Estrada, por lo que consideramos que el diálogo es la mejor herramienta de la política”.

La embajadora de la República de Serbia, Tatjana Conić, aseguró que este Grupo de Amistad tiene particular importancia para fortalecer las relaciones bilaterales.

Explicó que Serbia es un país grande por su historia en el desarrollo de la humanidad y la defensa de la libertad universal. Somos uno de los más prósperos del continente y en 2020 creció, en lo económico, 6.5 por ciento, y en 2021, 7.5 por ciento”.

Destacó la cooperación con universidades mexicanas y la apertura para fortalecer vínculos con instituciones de educación superior mediante el otorgamiento de becas, además de que es prioridad acercar la cultura de su país al nuestro.

Afirmó que hay plena disposición del Parlamento Serbio de seguir trabajando con México para que los lazos de amistad sean cada vez más fuertes. “Trabajaremos para que en breve haya un intercambio de visitas de los integrantes de ambos países”.

El vicepresidente del Grupo de Amistad, diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT), hizo votos porque el Grupo sea benéfico y sustantivo para ambos países.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/03/2022	LEGISLATIVO

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) resaltó que en este 2022 se cumplen 76 años de relaciones diplomáticas, por lo que se dijo afortunada de ser parte de este Grupo de Amistad con historia y aseguró que se seguirán reforzando los intercambios en la cultura y deporte.

El diputado Enrique Godínez del Río (PAN) comentó que nuestro país tiene mucho por ofrecer en materia cultural y destacó las zonas arqueológicas, artesanías, productos agrícolas, pueblos dedicados al cobre y bordado.

El diputado Rommel Pacheco Marrufo (PAN) resaltó la conexión que hay entre ambas naciones en materia cultural, y se pronunció a favor de un mayor intercambio en lo turístico, deportivo y económico. Comentó que el diálogo es la herramienta adecuada para lograrlo.

El diputado Bernardo Ríos Cheno (Morena) expresó su interés en que se den intercambios en diversos ámbitos de cooperación entre las dos naciones.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/03/2021

LEGISLATIVO



La Comisión de Igualdad de Género aprobó dos dictámenes en favor de las mujeres

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó dos dictámenes; uno, para que las entidades federativas brinden atención médica y psicológica integral a las víctimas, y otro en materia de respeto a la dignidad de las mujeres.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-comision-de-igualdad-de-genero-aprobo-dos-dictamenes-en-favor-de-las-mujeres/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



24/03/2021

LEGISLATIVO



La Comisión de Salud aprobó diversos dictámenes

La Comisión de Salud, presidida por el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), aprobó diversos dictámenes a minutas y puntos de acuerdo en materia de vigilancia epidemiológica, salud mental, y adicciones, así como registro sanitario.

El diputado Reyes Carmona resaltó que los dictámenes son fruto del trabajo de las y los legisladores de esta Comisión, que trabaja en favor de la ciudadanía, promoviendo y

<https://www.masnoticias.mx/la-comision-de-salud-aprobo-diversos-dictamenes/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Inauguran en la Cámara de Diputados el Curso “Taller Sobre Procedimientos Parlamentarios”

Boletín No. 1400

Inauguran en la Cámara de Diputados el Curso “Taller Sobre Procedimientos Parlamentarios”

Al inaugurar el curso “Taller Sobre Procedimientos Parlamentarios”, la diputada Sonia Rocha Acosta, presidenta de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, destacó la importancia de nutrir los conocimientos de las y los involucrados en la tarea de legislar por el bien común de México.

“El Poder Legislativo tiene la importante función de hacer valer la voz de más de 126 millones de mexicanas y mexicanos; en tal sentido, el orden y respeto a la normatividad es la columna vertebral que mantendrá de pie las prácticas parlamentarias que los ciudadanos les han encomendado”.

En el evento, organizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), la legisladora explicó que se analizarán e impulsarán propuestas que ayuden a mejorar la forma en que funcionan las actividades, todo ello en función de cumplir con oportunidad y cabalidad el compromiso primario de servir a los ciudadanos.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, indicó que el objetivo es que las y los participantes conozcan desde la perspectiva procedimental las diversas atribuciones de la Cámara de Diputados, lo que permitirá hacer uso, de forma óptima, de los mecanismos para hacer frente a las problemáticas en la materia.

Abundó que hay muchas y diversas exigencias al organismo parlamentario, por lo que se debe estar en un permanente redireccionamiento de sus funciones, a fin de atender los desafíos

“Este programa formativo es de un valor técnico invaluable, que ayudará a entretener el objetivo central de hacer valer las voces de los representados, el sentimiento ciudadano, la pluralidad y la igualdad sustantiva que tanto se defiende en la Cámara y en la Tribuna”, precisó.

El curso consta de seis módulos, en los cuales se abordarán las diversas etapas del procedimiento parlamentario que abarcan desde la propuesta o iniciativa, hasta la publicación del decreto, ley u otra resolución parlamentaria, además de la reforma constitucional y actos de competencia de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

23/03/2022

LEGISLATIVO





Jorge Triana califica de “cuartelazo” convocatoria para iniciar dictámenes de Reforma Eléctrica



La convocatoria para que las Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales se constituyan en Comisiones Unidas, a fin de iniciar con el dictamen de la reforma eléctrica, es un “albazo” y un “cuartelazo” denunció el vicecoordinador de la bancada del PAN en San Lázaro, Jorge Triana.

Así lo sostuvo, a pesar de que el coordinador de la bancada priista, Rubén Moreira, afirmó que hay voluntad de la coalición legislativa de Va por México, y recordó que el acuerdo inicial era que se dictaminara después de las elecciones.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-jorge-triana-califica-de-cuartelazo-convocatoria-para-iniciar-dictaminen>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

24/03/2021

LEGISLATIVO



Inauguran en la Cámara de Diputados el Curso “Taller Sobre Procedimientos Parlamentarios”

Al inaugurar el curso “Taller Sobre Procedimientos Parlamentarios”, la diputada Sonia Rocha Acosta, presidenta de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, destacó la importancia de nutrir los conocimientos de las y los involucrados en la tarea de legislar por el bien común de México.

<https://hojaderutadigital.mx/fortalecer-rescatar-y-mantener-la-identidad-cultural-es-tarea-de-los-tres-niveles-de-gobierno-y-de-la-sociedad/>



Gabriel Quadri propuso retomar construcción del NAIM en 2024: “Será orgullo nacional”




Tras la apertura del **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)** el pasado 21 de marzo, el tema sigue en boca de todos, principalmente por los comentarios de cientos de personas en contra del proyecto y el cómo se desarrolló la inauguración de este.

Estos comentarios despertaron la indignación de cientos de personas en las redes sociales por el **clasismo de varios de los retractoros**. Otros compararon el diseño del AIFA con las maquetas e imágenes del **Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)**, el cual iba a ser construido en el lago de Texcoco.

Entre ellos estuvo el diputado **Gabriel Quadri**. El legislador por el **Partido Acción Nacional (PAN)** se destapó como uno de los candidatos para las elecciones presidenciales de 2024 a inicios de marzo, y aseguró que como candidato para la contienda, reanudará con la construcción del NAIM.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	24/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / SUSANA PRIETO TERRAZAS (DIPUTADA – MORENA)

“La derecha ocupa muchas posiciones que nosotros hacemos y tenemos que hacer como parte de nuestro trabajo y creo que la satanizan demasiado, yo creo que somos amigos de los rusos y pedimos por la paz de Ucrania y pedimos por la no invasión de los rusos a Ucrania, eso está totalmente claro en nuestro grupo de amistad y así vamos a continuar. No fue una decisión de invitarlo hoy (Embajador de Rusia); por ejemplo, yo soy presidenta del grupo de amistad entre Hungría y México y no hemos podido ponernos de acuerdo porque la agenda del embajador no lo ha permitido, no seamos tan severos, no es este momento que se buscó de manera premeditada para que se vea que México apoya a Rusia, esas cosas no están pasando en la Cámara de Diputados”.

[ENTREVISTA SUSANA TERRAZAS.m4a - Google Drive](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

24/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / ANA LILIA HERRERA ANZALDO (DIPUTADA – PRI)

“El programa de Escuelas de Tiempo completo desapareció desde el inicio de la pandemia, he presentado un exhorto en la Cámara para que la SEP nos diga en qué se gastó ese dinero, porque estuvieron cerradas durante la pandemia y ese recurso estaba etiquetado y tenía un destino. Estamos exigiendo que nos digan que la SEP informe en qué se gastó ese dinero que estaba etiquetado y que claramente no se utilizó porque era muy buen momento, tener las escuelas cerradas y pues darles una manita de gato”.

[Entrevista Ana Lilia Herrera 230322.mp3 - Google Drive](#)



Hay una falta de sensibilidad no solo para la niñez, sino para padres y maestros: Herrera



MÉXICO (REDACCIÓN).- El programa de escuelas de tiempo completo fue reconocido a nivel internacional, nunca tuvo quejas y siempre había una gran participación social, declaró en Enfoque Noticias, Ana Lilia Herrera, diputada federal del PRI.

<https://enfoquenoticias.com.mx/hay-una-falta-de-sensibilidad-no-solo-para-la-ninez-sino-para-padres-y-maestros-herrera/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SE REVISARÁ MEDIDA "A FONDO"

Analiza 4T terminar horario de verano: "No se demostró ahorro"

"Desde que estábamos en la oposición, hay este malestar de la gente", señala AMLO

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal entrará en una revisión a fondo sobre la utilidad de tener un horario de verano y cuál sería el impacto social y económico en caso de ser eliminado, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia de prensa matutina de ayer.

"Sí, se está haciendo una revisión y sí lo vamos a analizar a fondo, y pronto vamos a tener ya una respuesta para explicarle bien a la gente, porque desde que estábamos nosotros en la oposición hay este malestar en la gente porque no se consultó", aseguró.

"Se habló de ahorros, pero no se demostró realmente. Ahora veremos ver si existen esos ahorros y exponerlo, dar a conocer que sí hay y comparar si existen esos ahorros con daños que se puedan causar por los cambios de horario", indicó.

El jefe del Ejecutivo comentó que la Secretaría de Energía ya tiene un estudio "muy avanzado" sobre el horario, pero se debe pasar al análisis con otros sectores.

"Tendría que participar el secretario de Hacienda (Rogelio Ramírez

de la O), las secretarías de Medio Ambiente, de Salud, y entre todos resolver a partir de datos, de elementos, de cifras y de impactos en lo social y en lo económico", remarcó el mandatario.

Destacó que Estados Unidos sí tiene ya un planteamiento de tener un solo horario, por lo que México estará trabajando sobre esto.

Durante este mes, el Senado de la Unión Americana aprobó una iniciativa para fijar el horario de verano a partir de 2023; pasó a la Cámara de Representantes.

Cuando era jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, López Obrador organizó una consulta vía telefónica para intentar quitar el horario de verano, pero no logró que fuera vinculante.

La medida de implementar un nuevo horario se materializó con decreto publicado en 1996.

"El objetivo es aprovechar una hora más de luz natural, disminuir el consumo de energía eléctrica y de combustibles para su generación, además de contribuir a reducir la emisión de contaminantes", de acuerdo con el fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica.

El cambio se realiza el primer domingo de abril, y es el último domingo de octubre cuando se retorna al denominado horario de invierno, con el que México siempre se guio

antes de dicho documento.

Sólo Quintana Roo y Sonora están exentos de esta medida.

La semana pasada, en el marco del aniversario de la Expropiación Petrolera, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña presentó una iniciativa para eliminar este horario.



El pasado. Cuando era jefe de Gobierno del entonces DF, López Obrador organizó una consulta vía telefónica para intentar quitar el horario de verano, pero no logró que fuera vinculante.

El antecedente. La medida de implementar un nuevo horario en el país se implementó mediante decreto que fue publicado en 1996.

"(Se debe) resolver (entre) todos, respecto del impacto en lo social y en lo económico"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



MENSAJE. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.



Instalan el Grupo de Amistad México-Federación de Rusia

La política exterior de México es clara: respeto a la autodeterminación: diputado Alberto Anaya

Boletín No.1403

Instalan el Grupo de Amistad México- Federación de Rusia

- La política exterior de México es clara: respeto a la autodeterminación: diputado Alberto Anaya

Al instalar el Grupo de Amistad México-Federación de Rusia, su presidente, diputado Alberto Anaya Gutiérrez (PT), sostuvo que México tiene muy clara su política de relaciones exteriores, y de amistad con todos los pueblos del mundo en estricto respeto a su autodeterminación, forma de gobierno y al principio de no intervención.

Destacó que México mantiene un papel de paz y neutralidad e hizo votos por “un acuerdo diplomático y una salida pacífica en donde las partes bajen las armas”.

“Estamos aquí con el interés de instalar este grupo en tiempos difíciles, de mucha polémica, pero queremos insistir que este es precisamente un Grupo de Amistad, y no con el interés de hacer conflictos”, explicó.

“Nos pronunciamos a favor de una solución pacífica de los conflictos. Nos mueve el interés de amistad y no tenemos otra posición, sino la histórica, que está consagrada en la Constitución”, agregó.

Sobre la relación con Rusia, resaltó el importante intercambio comercial con esa nación, que asciende a 4 mil 783 millones de dólares anuales, en rubros como medicamentos, fertilizantes, maquinaria, equipo de aviación, materias primas y alimentos.

Necesario, mantener los lazos de amistad y cooperación



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/03/2022	LEGISLATIVO

En su intervención, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT), se congratuló por la instalación de este Grupo de Amistad, que son el mejor instrumento de la diplomacia parlamentaria para estrechar lazos de amistad, cooperación e intercambio entre naciones.

Solicitó al embajador ser el facilitador para que a la brevedad se pueda dar una reunión interparlamentaria entre México y Rusia, con el propósito de armar una agenda de trabajo que permita profundizar la relación bilateral. Además, hizo votos para que las pláticas entre Rusia y Ucrania logren el cese al fuego de manera inmediata y se busque una salida diplomática al conflicto.

Intervención de los legisladores

De Morena, el diputado Armando Contreras Castillo destacó que no hay manera de que México y Rusia afecten sus relaciones, porque siempre se respetará el principio de no intervención y hará votos para que regrese la paz en esta región de Europa.

Por el PRI, el diputado Augusto Gómez Villanueva pidió al embajador de Rusia expresar el agradecimiento de México por el apoyo recibido al suministrar vacunas contra la Covid-19, lo cual se trata de “un gesto de cooperación que no se puede olvidar”.

Embajador de Rusia en México

El embajador de Rusia en México, Víktor Koronelli, agradeció la invitación a la reunión de instalación del Grupo de Amistad, y expresó que la relación bilateral con México tiene un carácter estratégico que se basa en el respeto mutuo de intereses





Diputados mexicanos celebran Grupo de Amistad con Rusia entre polémicas



Fotografía cedida hoy, por la Cámara de Diputados, donde se observa al legislador por el Partido del Trabajo (PT) Alberto Anaya (d) y al embajador de Rusia en México, Víktor Koronelli (i), durante una reunión en la Ciudad de México. EFE/ Cámara de Diputados /SOLO USO EDITORIAL/SOLO DISPONIBLE PARA ILUSTRAR LA NOTICIA QUE ACOMPAÑA (CRÉDITO OBLIGATORIO)

La Cámara de Diputados de México instaló este miércoles el llamado Grupo de Amistad México- Rusia, lo que desató críticas por parte de algunos partidos de la oposición debido al conflicto bélico que se vive desde el pasado 24 de febrero entre rusos y ucranianos.

“México está abierto a tener amistad con todos los países del mundo, un país de paz, que está a favor de la resolución de los conflictos por la vía diplomática”, señaló el diputado Alberto Anaya, quien presidió la instalación de dicho grupo y pertenece al Partido del Trabajo (PT), partido aliado al oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena)



Los diputados mexicanos invitan al embajador ruso al Congreso: “Rusia no empezó la guerra en Ucrania”



En plena [guerra en Ucrania](#), la Cámara de Diputados de México ha instalado este miércoles un grupo de Amistad con Rusia. El acto fue promovido por el grupo parlamentario del [Partido del Trabajo \(PT\)](#), parte del bloque gobernante. El guiño del Legislativo mexicano hacia el Kremlin ha levantado polémica y ha desatado la indignación entre la oposición, no solo porque llega a un par de días de que se cumpla un mes de la invasión rusa, también porque [la posición del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador](#) ha sido condenar abiertamente la agresión de Moscú en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El momento para instalar el grupo de amistad bilateral ha sido tan cuestionado que formó parte del discurso que ha pronunciado el embajador ruso en México, Víktor Koronelli, en la Cámara baja. “Este mecanismo es para nosotros una muestra de apoyo, solidaridad y amistad”, ha dicho Koronelli y ha agradecido que el gesto se haya producido “en estos tiempos complicados”. A partir de ahí, la versión rusa del conflicto, tildada de propaganda por todas las democracias occidentales, retumbó en las paredes del Congreso mexicano. La representación rusa ha insistido en la necesidad de [“desnazificar” Ucrania](#), en justificar la mordaza impuesta a la prensa extranjera y local en Rusia, en reivindicar la anexión ilegal de la península de [Crimea](#) y la ocupación de las regiones de Lugansk y el Donbás, y en negar los crímenes de guerra cometidos contra civiles.

<https://elpais.com/mexico/2022-03-23/los-diputados-mexicanos-invitan-al-embajador-ruso-al-congreso-rusia-no-empezo-la-guerra-en-ucrania.html>



ALBERTO ANAYA PLANTEA QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS INSTALE GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

Interesante esto que está haciendo y está moviendo Alberto Anaya, donde está planteando que la Cámara de Diputados instale este grupo de amistad México-Rusia y bueno, pues el Canal del Congreso en su cuenta de redes sociales está planteando simplemente lo que hace todos los días, ojo, es promover los eventos que va a tener. Pero ahí dice, "Instalación del grupo de amistad México-Rusia" 23 de marzo, eso es hoy, 11 de la mañana, modalidad presencial. Así que por ahí estarán, va a hacer transmisiones a través del Canal del Congreso, de las redes sociales, pero pues sí, se está llamando a todo esto.

[nota CDD 230322.mp3 - Google Drive](#)



Embajador reitera ante los diputados mexicanos: "Rusia no empezó esta guerra, la está terminando"



El embajador de Rusia en México, Víktor Koronelli, aseguró que su país no está empezando una guerra con Ucrania, sino que la está terminando ya que varias de sus zonas han estado bajo acecho del ejército ucraniano desde hace 8 años.

Al terminar su participación, Víktor Koronelli firmó como visita distinguido de la Cámara de Diputados y agradeció la hospitalidad de los legisladores.

En tanto, el diputado del PT y presidente del Grupo de Amistad México-Rusia, **Alberto Anaya**, previo a la firma del acta por el cual se oficializa la creación de dicho grupo, resaltó que México se caracteriza por mantener buenas relaciones con todos los países del mundo, incluso si se les llega a considerar parte del "eje del mal".




Los diputados piden solución diplomática en Ucrania al instalar Grupo Amistad México-Rusia



CIUDAD DE MÉXICO (Sputnik) — El presidente del Grupo de Amistad México-Rusia, Alberto Anaya Martínez, llamó a una solución diplomática en el conflicto internacional en Ucrania, al instalar esa instancia legislativa plural, con asistencia del embajador ruso en el país latinoamericano, Víktor V. Koronelli.

"México está abierto a tener amistad con todos los países del mundo, es un país de paz, un país que como los establece el propio Artículo 89 de la Constitución está a favor de la solución de los conflictos entre las naciones por la vía diplomática, por el diálogo, por la vía de construir equilibrios", dijo Anaya Martínez, integrante de la bancada oficialista en la Cámara Baja.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	24/03/2022	LEGISLATIVO

INSTALAN GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

Instalan en San lázaro el Grupo de Amistad México-Rusia, el PT recibe al embajador de ese país y agradeció Koronelli a México por no imponer sanciones.



[T F - Instlan Grupo de Amistad México-Rusia - MAR \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



Tras video viral, Fernández Noroña aclara si AMLO lo ignoró en inauguración del AIFA



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Luego de que el pasado 21 de marzo se volviera viral un video en el que supuestamente el presidente Andrés Manuel López Obrador ignoró a Gerardo Fernández Noroña en la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el diputado aclaró que el titular del Ejecutivo sí lo saludó.

A través de redes sociales, el diputado del Partido del Trabajo indicó que es "absolutamente falso" y una "intriga" que López Obrador no lo haya saludado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/video-gerardo-fernandez-norona-aclara-si-amlo-lo-ignoro-en-inauguracion-del-aifa>



Fernández Noroña se defendió tras ser “ignorado” por AMLO en el AIFA: “Les ardió”



Luego de la inauguración del nuevo [Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles](#) (AIFA), las redes sociales se volcaron en contra de [Gerardo Fernández Noroña](#), pues circuló un video en el que se observó al presidente **López Obrador** ignorar al diputado mientras repartía algunos saludos.

Las burlas no se hicieron esperar por múltiples usuarios, quienes entendieron las imágenes como una premeditada acción por parte de [AMLO](#) de no acercarse al militante del **Partido del Trabajo** (PT), por lo que el propio Noroña tuvo que salir a defenderse y responder a aquellos que malinterpretaron el video.

“Eso es absolutamente falso. Es una intriga, tanto el compañero presidente **López Obrador**, como **Beatriz Muller** me saludaron muy cálidamente. De hecho, por razones obvias, el compañero presidente estaba muy feliz”, afirmó este 23 de marzo el diputado por el distrito 4 de la Ciudad de México.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Sinaloa

24/03/2021

LEGISLATIVO



No es legal una playa nudista, se necesitan permisos federales: Alcántara

El diputado federal del **PT**, Leobardo Alcántara, expresó que, la propuesta de hacer una **playa nudista** en Navolato carece de sustento y conocimiento legal por parte del diputado local, Serapio Vargas, quien se ha hecho de fama por exponer públicamente su propuesta.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/no-es-legal-una-playa-nudista-se-necesitan-permisos-federales-alcantara-8031101.html>



“Pandilla de farsantes”: Noroña descalificó el apoyo de Calderón para frenar el Tren Maya



El diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, cuestionó el apoyo que el expresidente de México, **Felipe Calderón Hinojosa**, brindó a los personajes del gremio artístico que se lanzaron contra la construcción del Tramo 5 del **Tren Maya**.

Por medio de sus redes sociales, el petista **tildó a Calderón y a los artistas como “una pandilla de farsantes”**, ya que, desde su parecer, nunca les importó los daños al medio ambiente que se pudieron ocasionar con la construcción del **Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)** en la zona del Lago de Texcoco.



Propuesta de playa nudista es poco seria y no tiene sustento legal; Leobardo Alcántara

El diputado federal del PT, Leobardo Alcántara expresó que, la propuesta de hacer una playa nudista en Navolato carece de sustento y conocimiento legal por parte del diputado local, Serapio Vargas, quien se ha hecho de fama por exponer públicamente su propuesta.

<https://tvpacifico.mx/noticias/274526-propuesta-de-playa-nudista-es-poco-seria-y-no-tiene-sustento-legal-leobardo-alcantara>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

24/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG (DIPUTADO – MC)

“Me parece una locura, desde que se presentó la reforma eléctrica, así lo dijimos. Esa reforma no tiene ni pies ni cabeza para ser siquiera discutida. Los foros que se abrieron, el parlamento abierto para la discusión lo mostró con claridad. Todos los expertos argumentaron de manera clara por qué no tenía que ser ni siquiera discutida. Es una reforma que va en contra del país, de la competencia y del desarrollo de energías económicas, pero; sobre todo, de la posibilidad de desarrollar energías limpias. Va en el sentido contrario hacia dónde va el mundo y hacia donde debería ir México”.

[Entrevista Salomón Chertorivski.mp3 - Google Drive](#)



Instalan el Grupo de Amistad México-República de la India

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2022.

No.1410

Instalan el Grupo de Amistad México-República de la India

Con el objetivo de estrechar relaciones, buscar nuevas áreas de oportunidad y fortalecer la diplomacia parlamentaria, se instaló el Grupo de Amistad México-República de la India, que preside el diputado Salvador Caro Cabrera (MC).

El legislador destacó que la ocasión es relevante porque este año se conmemora el 75 aniversario de que México expresó a la India su reconocimiento como país independiente, el primer pronunciamiento que recibió de una nación de América Latina.

“Los mexicanos aprendimos a admirar a la India por su proceso de independización donde su principal arma fue la paz y conducido por Mahatma Gandhi”.

México y la República de la India, dijo, coinciden en que los derechos humanos deben tener presencia más intensa en la vida institucional. La relación bilateral se ha caracterizado por la calidez, cooperación y grandes coincidencias en espacios de concurrencia como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”.

Afirmó que hay interés en fortalecer los lazos de amistad con esa nación, así como el deseo de recibir a sus parlamentarios para explorar el reforzamiento de las relaciones, y conocer otras perspectivas sobre políticas públicas y legislativas.

La vicepresidenta del Grupo de Amistad, diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena), aseguró que esta instalación abre una nueva página de relaciones bilaterales con una nación de cultura y tradiciones milenarias como pocos países en el mundo tienen.

Destacó que la economía de la República de la India es de las de mayor dinamismo. Resaltó intercambios educativos y académicos, así como el acuerdo en ciencia y tecnología firmado en 1965.



El también vicepresidente del Grupo de Amistad, diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno (Morena), indicó que ambas naciones deben buscar el acercamiento. “Que no sea la última vez que busquemos estrechar esta relación de amistad entre la India y México”.

El diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) dijo que se comparte una agenda internacional de democracia, derechos humanos, combate a la pobreza, por lo que a través de la diplomacia parlamentaria continuarán trabajando. Destacó la labor del presidente del Grupo de Amistad.

También de MC, la diputada Julieta Mejía Ibáñez aseguró que los trabajos que llevará a cabo este Grupo de Amistad ayudarán a fortalecer intercambios y experiencias, a fin de lograr mejores condiciones para ambos países.

Por el PAN, el diputado José Salvador Tovar Vargas dijo que un tema en común es el desarrollo económico y el intercambio comercial. Recordó que fue en el Festival Internacional Cervantino donde hubo acercamientos con la gente del país asiático. “La relación se está fortaleciendo el día de hoy; va a traer grandes posibilidades”.

De MC, diputada María Ascención Álvarez Solís expresó la importancia de lograr una mayor colaboración en lo económico, a través de intercambios y exportaciones.

Embajador

El embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la India, Pankaj Sharma, indicó que los lazos parlamentarios son profundos y han llegado a una asociación privilegiada de alto nivel. “Ambos son países que provienen de civilizaciones antiguas y son pueblos que coexisten en armonía y cooperación amistosa, que es el pilar de las relaciones”.

Comentó que desde 2001, cuando se instaló por primera vez este Grupo de Amistad, el mundo ha cambiado significativamente, pero entre las dos naciones hay sorprendentes similitudes con democracias florecientes.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

TAMAULIPAS

24/03/2021

LEGISLATIVO



Entre protestas de diputados, se instala Grupo de Amistad México-Rusia

Entre protestas de legisladores de Movimiento Ciudadano contra la invasión a Ucrania y la ausencia de representantes del PAN y PRD, el Grupo de Amistad México-Rusia de la Cámara de Diputados, encabezado por el petista Alberto Anaya, se declaró este miércoles formalmente instalado en el Palacio de San Lázaro.

<https://www.milenio.com/politica/grupo-amistad-mexico-rusia-diputados-4t-convocan-instalarlo>



Analizan diputados muerte digna

El diputado Salomón Chertorivski, secretario de la Comisión de Salud, expuso que en México se tiene que adelantar a la discusión del tema, ante la tendencia de incremento de la población mayor de 60 años.

<https://criteriohidalgo.com/noticias/mexico/analizan-diputados-muerte-digna>



Importante la diplomacia parlamentaria entre los gobiernos para diseñar mecanismos de relación globales: MC

La secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC), destacó la importancia de la diplomacia parlamentaria entre los gobiernos, al contribuir en la construcción de acuerdos no sólo en materia del cuidado al medio ambiente y sostenibilidad, sino en diseñar mecanismos de relación globales.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/importante-la-diplomacia-parlamentaria-entre-los-gobiernos-para-disenar-mecanismos-de-relacion-globales-mc/>



Analizan diputados muerte digna



CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA SALAZAR).- Especialistas y legisladores urgieron a que la Cámara de Diputados legisle sobre el reconocimiento del derecho a la muerte digna, a fin de que la puedan pedir personas enfermas si ya no hay posibilidades de recuperación y para no sufrir dolor.

El diputado Salomón Chertorivski, secretario de la Comisión de Salud, expuso que en México se tiene que adelantar a la discusión del tema, ante la tendencia de incremento de la población mayor de 60 años.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/analizan-diputados-muerte-digna/ar2372575?v=1



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#UNAMEIPN

IMPULSAN NUEVA LEY DE CIENCIA

SE BUSCA MEJORAR NORMAS ACTUALES: LÓPEZ CASARÍN

POR MISAEL ZAVALA

El Congreso, la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) impulsan una Ley de Ciencia y Tecnología, en la que se ponga sobre la mesa un mayor presupuesto para el rubro, así como la creación de una agencia especializada en ciberseguridad y la regularización del espacio ultraterrestre para incidir en la conquista del espacio.

En un evento encabezado por los presidentes de las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados

LUZ VERDE

- 1** • En UNAM hay disposición, dijo Graue.
- 2** • El IPN también se pronunció a favor.



FOTO: CUARTOSCURO

ACTUALIZAR

• Se debe regular en materia de ciberseguridad, dijo el diputado.

y el Senado, Javier López Casarín y Jorge Carlos Ramírez Marín, respectivamente, se informó que buscan revisar y actualizar las leyes en materia de ciencia y tecnología.

El diputado federal del PVEM, López Casarín, detalló que existen normas y leyes que ponen trabas, que imponen restricciones y dejan lagunas legales en la materia.

«Puso sobre la mesa que se debe legislar en materia de ciberseguridad, la creación de una agencia especializada en ciberseguridad, así como la regularización del espacio ultraterrestre, con la finalidad de incidir en la conquista del espacio.»



Con base en el marco jurídico, la Cámara de Diputados mantiene mecanismos de diplomacia parlamentaria a través de los Grupos de Amistad

Boletín No.1416

Con base en el marco jurídico, la Cámara de Diputados mantiene mecanismos de diplomacia parlamentaria a través de los Grupos de Amistad

Con el objetivo de construir una vinculación estrecha y continua con las y los legisladores de países con los que México mantiene relaciones diplomáticas y otros actores del ámbito internacional, la Cámara de Diputados implementa diversos mecanismos de diplomacia parlamentaria.

Entre ellos destacan los Grupos de Amistad, que se conforman al iniciar los trabajos de cada legislatura y están, principalmente, encaminados a fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados.

Los trabajos realizados por los Grupos de Amistad son de gran utilidad tanto en el orden regional como global, porque ayudan a fortalecer las relaciones que nos unen con otras naciones, a través de la construcción de puentes de comunicación para encontrar soluciones a nuestros desafíos.

El marco jurídico que regula a los grupos de amistad se encuentra en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM), que establece que se constituirán grupos de amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas.

Dando cumplimiento a ello, el martes 14 de septiembre de 2021, la Junta de Coordinación Política suscribió un acuerdo por el que se crean los 100 Grupos de Amistad que existirán durante la LXV Legislatura.



En ese sentido, se ha impulsado la instalación de todos los Grupos de Amistad de acuerdo a lo establecido en dicho acuerdo, dentro de los cuales se encuentra también el de la Federación de Rusia.

Para la composición de los grupos se han observado los principios de paridad de género, proporcionalidad, pluralidad y representatividad de todos los grupos parlamentarios, y se ha actuado de acuerdo con los principios y temáticas establecidas en la Agenda de Diplomacia Parlamentaria para el primer año legislativo aprobada por el Pleno de esta Soberanía.

Los Grupos de Amistad se han convertido en mecanismos valiosos para fortalecer las relaciones bilaterales entre el poder legislativo y las representaciones oficiales en el territorio mexicano, lo que se ha alcanzado gracias al diálogo, la colaboración y acciones de cooperación que se han realizado entre las presidencias de los grupos y las embajadas.

La Cámara de Diputados no es ajena a los sucesos internacionales que se han suscitado en las últimas semanas, por ello procede de acuerdo con la tradición diplomática de México, que siempre ha sido un referente en materia de política exterior.

La actuación de la Cámara de Diputados se hace con base en los principios normativos de política exterior consagrados en el artículo 89 constitucional, que se refiere a la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Además de lo anterior, la Cámara de Diputados ha actuado en congruencia con el artículo 282 de su Reglamento, que establece que los Grupos de Amistad sirven para mantener contacto permanente entre la Cámara y los parlamentos y agencias diplomáticas del país correspondiente, sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés común, estrechar el diálogo político para generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales y generar nuevas formas de acercamiento.

La Cámara de Diputados seguirá actuando para estrechar los lazos de amistad entre los pueblos y ampliar los medios de cooperación con otros países, dando cumplimiento en todo momento a nuestras leyes vigentes y a la histórica tradición diplomática de México de fungir como un vínculo



para fortalecer los acuerdos a través del diálogo y el entendimiento para la solución pacífica de controversias.

Grupos de Amistad instalados al 23 de marzo

1. República de Armenia
2. Australia
3. República de Bulgaria
4. Canadá
5. República de Colombia
6. República de Cuba
7. República Árabe de Egipto
8. República de El Salvador
9. República de Finlandia
10. República Francesa
11. República Helénica
12. República de Indonesia
13. República de Irán
14. Irlanda
15. Estado de Israel
16. República de Nicaragua
17. República Libanesa



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

24/03/2022

LEGISLATIVO

19. Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

20. Estado de Palestina

21. República de Polonia

22. Confederación Suiza

23. Reino de Tailandia

24. Ucrania

25. República Oriental del Uruguay

26. República Bolivariana de Venezuela

27. República de Azerbaiyán

28. República de Turquía

29. Reino de Marruecos

30. Qatar

31. Rumania

32. Reino Suecia

33. Federación de Rusia

34. República de la India

35. República Popular China

36. República de Serbia



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	23/03/2022	LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



24/03/2021

LEGISLATIVO



Realizan diálogo conjunto “La certificación como herramienta para cuidar nuestros bosques”

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), organizó el diálogo conjunto “La certificación como herramienta para cuidar nuestros bosques”, con representantes de comunidades forestales, organizaciones de la sociedad civil y el Consejo de Administración Forestal (FSC, por sus siglas en inglés).

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/realizan-dialogo-conjunto-la-certificacion-como-herramienta-para-cuidar-nuestros-bosques/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ofrece SEP mantener beneficios de programa

‘Parchan’ escuelas de horario ampliado

Darán recursos a padres de familia para alimentación y profesores

IRIS VELÁZQUEZ

La alimentación y un horario ampliado que ofrecían el Programa Escuelas de Tiempo Completo se mantendrán en La Escuela es Nuestra, informó la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La dependencia, a cargo de Delfina Gómez, aseguró ayer que el cambio obedece a una instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Los apoyos de alimentación y horario ampliado se entregarán de manera directa a las madres, padres de familia, alumnas y alumnos de centros de educación básica para evitar la participación de intermediarios y/o prácticas irregulares”, refiere la tarjeta informativa.

Sin embargo, los montos que serán destinados para cubrir los beneficios del programa, aún son analizados, junto con el proceso y pará-

metros de distribución, explicó el área de Comunicación Social de la SEP.

La Escuela es Nuestra, programa implementado en la actual Administración, tiene como objetivo invertir en infraestructura, pero los recursos son administrados por los padres de familia.

En 2021, los recursos asignados a las aulas de tiempo completo pasaron al nuevo programa y fueron administrados por la autoridades educativas.

Este año se asignaron 14 mil millones de pesos a La Escuela es Nuestra, de los cuales se destinarán los recursos para financiar la alimentación de alumnos y la jornada ampliada.

“Montos y todo pasa a La Escuela es Nuestra, eso se dará a conocer en los próximos días. Antes eran muchos trámites burocráticos, de las escuelas de tiempo completo. Ahora es directo, va a ser a través de las reglas de operación de La Escuela es Nuestra”, abundó Comunicación de la SEP.

Delia Ramírez, madre de

familia de una alumna de la Primaria “Amalia González Caballero” (de tiempo completo) en la Alcaldía Azcapotzalco, consideró que el entregar recursos a los padres de familia es un “arma de doble filo”, por lo que exigió que se definan las responsabilidades.

“Las gobernantes, los secretarios, las autoridades escolares son funcionarios; los padres de familia son ciudadanos, es una gran responsabilidad y se tiene que firmar

por el dinero, y se tiene que discutir para aplicarlo bien. Debe ser todo con papeles y no con recibos en cartulinas.

“Ojalá que sea suficiente para todos, porque en la escuela casi nunca hay luz, casi nunca hay agua; además, tiene que alcanzar para comida y para los maestros por lo que entiendo”, expuso.

En su primer año de operación, en una revisión al presupuesto que le fue asignado en 2020 a La Escuela es Nuestra, la Auditoría Superior de la Federación detectó la falta de mecanismos de supervisión y seguimiento, y de control en la comprobación.



Anula TFJA sanción a ex mando de Sedesol por la estafa maestra

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) anuló el fallo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que impuso a Simón Pedro de León Mojarro, ex titular de la unidad de coordinación de delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), una sanción resarcitoria económica debido a irregularidades detectadas en la *estafa maestra*, con el argumento de que falsificaron su firma.

El magistrado Carlos Chaurand Arzate argumentó que no se comprobó daño a la hacienda pública, además de que dos peritos acreditaron que la firma del convenio firmado entre Sedesol y la Universidad Autónoma de Morelos no corresponde al ex servidor público. Se trata de uno de los múltiples contratos signados por ambas instituciones en el sexenio anterior.

En la sesión, Chaurand Arzate señaló que a De León Mojarro se le imputa el hecho de firmar el acta finiquito y recibir los entregables del convenio; no obstante, para desvirtuar dicha situación, “el actor ofre-

ció la prueba pericial en materia grafoscópica y copias que fueron valoradas por la ponencia, que determinó conceder pleno valor probatorio a los dictámenes rendidos por los peritos del actor y el tercero, ya que fueron coincidentes sus conclusiones, al utilizar diversos métodos de estudio que crearon convicción de que la firma estampada en el acta de finiquito no corresponde al puño y letra del actor”.

En 2019, un juez de control del Reclusorio Norte desestimó vincular a proceso a De León Mojarro por el presunto delito de uso indebido de atribuciones y facultades, porque no encontró elementos de prueba suficientes para hacerlo.

En ese entonces, la Fiscalía General de la República lo acusó de ocasionar quebranto de 124 millones 100 mil pesos a la hacienda pública, al suscribir de manera indebida el convenio referido. No obstante, en noviembre de 2020 se giró una nueva orden de captura en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de delincuencia organizada y lavado de dinero, asunto por el cual en la actualidad está negociando ser testigo colaborador.



Costó AIFA 26 mil mdp menos que lo programado

POR PATRICIA RAMÍREZ

La inversión en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles fue de alrededor de 74 mil millones de pesos, menos de los 100 mil millones de pesos que se tenían proyectados, por lo que son mentiras los dichos de que hubo sobrecostos, aseguró Ana Elizabeth García Vilchis, encargada de la sesión Quien es Quien en las Mentiras.

Durante la conferencia matutina del miércoles aseguró que el AIFA es una de las obras de infraestructura más importantes del siglo, por la tecnología utilizada y el tiempo en que se construyó (886 días), además de que se hizo sin corrupción y con la más alta calidad.

Sostuvo que la torre de control es la más moderna de Latinoamérica y dijo que se construyeron tres pistas de concreto de última generación, una militar y dos civiles.

Señaló que además de la terminal aérea, en el AIFA se encuentra la Base Militar más grande y moderna de México,

la terminal de helicópteros más grande de Latinoamérica y una terminal de carga.

García Vilchis aseveró que “esta obra nos llena de orgullo como mexicanos”, pero que hay quienes son escépticos o negacionistas, pues se niegan a ver la realidad o se construyen su post verdad.

Reiteró que en medios y redes se dio una campaña para desvalorizar el AIFA, e incluso hubo quien llamó acarreados a quienes fueron a conocerlo y aplaudieron al presidente.

En este marco, se refirió al señalamiento por sobrecosto en la construcción del AIFA y aseguró que el costo total ronda los 74 mil millones de pesos, menos de lo programado al principio. Rechazó además dispendios y dijo que el ejemplo de los buenos manejos en la obra son los resultados de la fiscalización practicada por la Auditoría Superior de la Federación a la Sedena en la Cuenta Pública 2020, pues de 17 mil millones de pesos auditados solo fue observado el 0.01 por ciento.